

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO

A continuación, se presenta una relación del diagnóstico base para toma de decisiones, por cada concepto de gasto, asociado a las líneas de inversión establecidas mediante circular CONFIS 03 del 27 de mayo de 2020, así:

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

LÍNEA: SISTEMA BOGOTÁ SOLIDARIA

Estrategia: Realizar Entrega de ayudas económicas mensuales a las personas mayores de la localidad de Teusaquillo, en condición de vulnerabilidad socioeconómica, por medio del subsidio Tipo C.

I. **Concepto:** Subsidio tipo C adulto mayor.

• **Diagnóstico:**

A nivel nacional, con base en el diagnóstico realizado para la Política Nacional para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2025, más del 6% (2'617.241) de la población es mayor de 65 años. Para el caso de la localidad de Teusaquillo, la población de personas mayores estaba proyectada para el año 2017 por la SDP en 23.216 personas mayores, distribuidas en 12.548 hombres y 10.668 mujeres, de los cuales el 4.5% se encontrarían en pobreza monetaria. Para el año 2020, según proyecciones censo DANE 2005 se identificó una población mayor a los 60 años de 25.513 personas, de las cuales 11.753 son hombres y 13.760 mujeres. Razón por la cual la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez PPSEV- en la localidad de Teusaquillo, es una tarea de primer orden, orientada a garantizar condiciones para un envejecimiento digno que permita vivir bien en la vejez, siendo esta una de las dimensiones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, que hace referencia a la dimensión patrimonial de la dignidad humana.

Según informe de gestión de la vigencia 2019, de la Secretaría Distrital de Integración Social, de los servicios sociales prestados para disminuir las prácticas adversas y percepciones discriminatorias en torno a la vejez y contribuir a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento y el diálogo intergeneracional como conceptos vitales para la construcción de proyectos de vida, la localidad de Teusaquillo no cuenta con unidades operativas de los servicios de: Envejecimiento activo y feliz en centro día, Centros de Protección Social – CPS, y Envejecimiento digno, activo y feliz en centro noche.

Es así como desde el Fondo de Desarrollo Local busca contribuir a la garantía y restablecimiento de los derechos de las personas mayores a través de la entrega del apoyo económico tipo C, en el marco de diferentes acciones que se implementan en torno a la reducción de la segregación socioeconómica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de las personas mayores habitantes en la Localidad de Teusaquillo, que se encuentran en situación de vulnerabilidad

II. Concepto: Ingreso Mínimo Garantizado

(pendiente definición de concepto)

LINEA: EDUCACIÓN SUPERIOR Y PRIMERA INFANCIA

Estrategia: Desarrollar proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural para la educación inicial y beneficiar a la juventud de la localidad para el acceso y permanencia en la educación superior

I. Concepto: Apoyo para educación inicial.

• **Diagnóstico:**

Según el Ministerio de Educación Nacional, se entiende a la educación inicial como “un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años”, en pocas palabras, educación inicial, es aquella que va desde los 0 a los 6 años y contempla educación en Prejardín, jardín y transición, es decir educación preescolar.

En el 2018 la demanda educativa oficial de la localidad, en todos los niveles, fue de 3.523 cupos escolares frente a 4.018 cupos escolares del año anterior. Este resultado significó una reducción de 12%. Por su parte, la matrícula de Teusaquillo representó el 0,5% del total de la demanda de la ciudad. Ya para abril del año 2020 la matrícula oficial desciende a 3.218, con participación del 0.4% en el total de distrito, lo que significarían bajas a nivel distrital.

El 2014 es el año que se evidencia la tasa de cobertura más alta con 112%, el año con menor cobertura fue el 2017 con 103,3%, para los últimos años del periodo estudiado se mantuvo la tasa de cobertura con 110,2 tanto en el 2018 como en el 2019.

En cuanto a la atención integral a primera infancia la Subdirección Local para la Integración Social en Teusaquillo brindó atención integral a un total de 818 niños y niñas mediante los servicios de Jardines Infantiles Diurnos. También se encuentran en la localidad 34 jardines privados, 12 jardines del ICBF, 22 colegios privados con prejardín, jardín y transición, de acuerdo a los datos revisados entre 2014 a 2018.

En el año 2018, de acuerdo a la caracterización del Sector Educativo presentado por la Secretaría de Educación Distrital, la demanda efectiva en preescolar en instituciones distritales de la localidad fue de 338 estudiantes y los matriculados oficiales fueron 276, dejando así un déficit de 62 estudiantes en nivel preescolar sin matricular; valor significativo en comparación a las matrículas de otros niveles escolares, que sólo es superado por el grado 11.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Por otra parte, es necesario precisar que la localidad de Teusaquillo se encuentra entre las localidades con menor proporción de niños menores de 5 años, asociado a la composición de los hogares, pues cuenta con alto número de estudiantes, hogares unipersonales y de dos miembros en gran proporción; así, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito de 2017 se identifica que en la localidad los niños menores de 5 años representan el 4% de la población, siendo para el 2017 la localidad con menor porcentaje en la ciudad.

Pese a lo anterior, la encuesta evidencia que un 3,6% de los niños menores de 5 años no asisten a instituciones de atención integral en la localidad asociados al estrato socioeconómico, baja densidad poblacional de niños y niñas menores de 5 años, ausencia de una institución cercana, costos, porque no encuentran cupo, tienen un familiar en casa que lo (a) cuida o porque no está en edad de asistir, entre otras.

Finalmente, según las proyecciones de población de la Secretaría Distrital de Planeación, para el año 2018 se identificaron 5.583 niños y niñas de 0-4 que harían parte del sistema de educación inicial (Según ministerio); no obstante, quienes acuden a la oferta institucional se encuentran con dificultades de acceso dada la falta de cupos asignados a la localidad posiblemente por la baja densidad poblacional frente a otras localidades.

II. **Concepto:** Apoyo para educación superior.

• **Diagnóstico:**

Considerando la relación directa que existe entre indicadores de competitividad y productividad frente a la educación, la apuesta por apoyo a los estudiantes para acceder a niveles superiores de educación contribuirá no solo a transformaciones económicas sino también existirán impactos positivos a nivel cultural y social.

La población joven de la localidad que está comprendida entre los 14 y 28 años, representa el 22% de la población total de la localidad, es decir, 30.435 jóvenes, lo cual hace necesario reflexionar en torno al papel que cumplen la juventud en el desarrollo de la ciudad, sus territorios y el que deberían ejercer en los próximos años. La localidad de Teusaquillo concentra algunas universidades y centros educativos por lo que existe un porcentaje importante de población joven flotante.

En cuanto a educación superior se tiene que la Tasa de Asistencia Escolar para los jóvenes entre los 18 y los 25 años es de 82,44%, y en ese espectro es preciso discriminar e identificar a los ninis que son aquellos jóvenes que no trabajan ni estudian y, que en la localidad son el 9,2% de la población en un rango de edad de 18 a 25 años, es decir que Teusaquillo cuenta con 2.326 jóvenes en dicha situación¹ y que por tanto, son más propensos a caer en situaciones de vulnerabilidad, al tener menos capacidades por no tener acceso a educación y por ende menos oportunidades en el mercado laboral.

Ahora bien, al igual que en las demás localidades exceptuando Ciudad Bolívar, Teusaquillo no cuenta con estrategias o programas de apoyo financiero que apalanquen la inclusión de jóvenes a la educación superior o terciaria, no obstante entre 2016 y 2019, encontramos que 33 jóvenes se han

¹ Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017



beneficiado del Subsistema de Educación Superior de la Secretaría de Educación Distrital a través de los Fondos de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) así: ²

FACE – Fondo Alianza Ciudad Educadora: 11
FCB – Fondo Ciudad Bolívar Por una Formación en Educación Superior Para todos: 1
FEST – Fondo Educación Superior Para Todos: 10
FRV – Fondo Reparación de Víctimas del Conflicto Armado: 5
FTYT -Fondo Técnica y tecnológica: 2
FUP -Fondo de Universidades Públicas: 4

Este número de jóvenes que han recibido apoyos en la localidad como se observa en las cifras es muy bajo, pues responde al total de jóvenes durante 4 años y hace que la localidad ocupe el penúltimo lugar entre las 20 localidades en cuanto a número de beneficiarios, teniendo en cuenta que la población total de jóvenes entre los 18 y los 28 años se estima en 25,173, por lo cual el impacto de este tipo de apoyos es sumamente bajo.

A pesar de que instituciones privadas ofrecen acceso a la educación superior, es importante entender que existen muchas que no ofrecen los estándares de calidad apropiados, no obstante, dado su costo, es una oferta para jóvenes que no cuentan con los recursos económicos suficientes, razón por la cual es necesaria la intervención del Estado ampliando el monto asignado a apoyos a la Educación Superior, garantizando así que jóvenes calificados tengan oportunidad de acceso.

Es importante ahondar en conocer y reconocer la demanda de los jóvenes frente a estas necesidades en educación, para así fortalecer acciones coordinadas y colaborativas desde la alcaldía local, con las instancias que ofrece la Secretaría de Educación y así promover dinámicas encaminadas a impactar a más jóvenes de la localidad para lograr la vinculación a la educación superior y educación para el trabajo a través de estos apoyos distritales.

LÍNEA: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

(Para el caso de los conceptos de gasto asociados a la presente línea de inversión, se relacionan las definiciones de los conceptos y se informa que se dará alcance a un diagnóstico más aterrizado)

- I. **Concepto:** Transformación productiva y formación de capacidades
• **Diagnóstico:**

Proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso

- II. **Concepto:** Reactivación y reconversión verde.

² Secretaría Distrital de Educación - DRESET



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **Diagnóstico:**

Proyectos orientados a la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo.

III. **Concepto:** Apoyo a industrias culturales y creativas.

- **Diagnóstico**

Proyectos que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.

LÍNEA: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Estrategia: Ejecutar acciones de desarrollo social y cultural mediante la promoción de los derechos de las personas cuidadoras y personas con discapacidad, la formación frente a la prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, la realización de eventos, formación y dotación de insumos culturales, patrimoniales y deportivos

I. **Concepto:** Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.

- **Diagnóstico:**

Teusaquillo destaca por su riqueza cultural; su amplia oferta en cada uno de los campos del arte, la cultura y el patrimonio y con un total de 849 organizaciones culturales, recreativas y deportivas. De ellas, el 36% desarrolla actividades de arte, el 27%, de música, y 11% audiovisuales, de cine, radio y televisión³. Así mismo, sus equipamientos culturales la posicionan en un alto estándar para la ciudad, caracterizada por importantes eventos, a los cuales acceden habitantes de diferentes grupos poblacionales, sin distinguir su generación.

Bogotá cuenta con más de 5.300 equipamientos colectivos, de los cuales alrededor del 4,1% (219) se encuentran en la localidad de Teusaquillo, participación que ubica a la localidad en el undécimo lugar entre las demás localidades, de acuerdo con la tenencia de esta infraestructura. La mayoría de los equipamientos colectivos en la localidad de Teusaquillo son de carácter privado, según Secretaría

³ Ficha Local Teusaquillo Diciembre 15 de 2016,

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/13_perfil_teusaquillo_-_segunda_version_dic16_0.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Distrital de Planeación en su base datos Geográfica Corporativa de 50 equipamientos culturales 39 son privados y 11 públicos.⁴

El aprovechamiento de la comunidad de la oferta cultural y deportiva de la localidad , así como de la infraestructura y equipamientos dispuestos para actividades recreo-deportivas, se refleja positivamente en cifras como la participación en eventos culturales y artísticos de personas de más de 5 años el cual es del 20%, posicionando a Teusaquillo en el segundo lugar entre las 20 localidades en este aspecto . En contraste, el porcentaje de personas de 10 o más años que participan o hacen parte de organizaciones artísticas se ubica en una posición media baja (1,1%) comparativamente con las otras localidades, al igual que el porcentaje de personas de más de 5 años, que asisten a exposiciones de arte y museos (11,1%); esto da cuenta por un lado de la importancia de fortalecer los procesos de formación artística y cultural para promover estos espacios y por otro la necesidad de robustecer las estrategias de promoción de los diversos escenarios de encuentro de arte y cultura.

De otra parte, en la localidad convergen grupos poblaciones que deben ser apoyados desde la institucionalidad dada su riqueza cultural; cuyos saberes y cosmovisión puede considerarse en riesgo debido a que las nuevas generaciones acogidas en la ciudad han generado desapegos por la ausencia de espacios que promuevan su visibilización, valoración e intercambio de expresiones, muestra de ello, según la EMB 2014⁵, es que solo el (5,1%) de los afrodescendientes conservan su idioma o lenguaje propio; por su parte, algunos líderes de la comunidad palenquera y raizal han identificado la pérdida de la lengua en las nuevas generaciones.

Según la encuesta bienal de 2017 el 88% de las personas encuestadas identifican la calle como un espacio de peligro, asociando problemáticas relacionadas con el mal uso del espacio público mostrando una inconformidad del 34% por presencia de basura en la calle; dichas situaciones pueden ser atendidas desde la cultura y el deporte para generar apropiación y resignificación de territorios.

Por lo anterior, es importante generar espacios en los cuales los habitantes identifiquen, reconozcan y aprovechen la interacción cultural como oportunidad para el desarrollo humano, generada a través de mecanismos de interlocución desde las mismas organizaciones con sus dinámicas sociales, culturales, artísticas propias.

(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017)

II. **Concepto:** Eventos recreo-deportivos.

• **Diagnóstico:**

⁴ Monografía de Localidades – No.13 TEUSAQUILLO

<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-teusaquillo-2017%5D>

⁵ Encuesta Multipropósito de Bogotá <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La recreación y el deporte juegan un papel esencial en el fortalecimiento estructural a la sociedad ya que constituyen el cimiento para el desarrollo de una comunidad cada vez mejor y fortalece los niveles de integración, adecuado uso del tiempo libre y utilización de los espacios públicos como espacios de vida, minimizando impactos negativos, como la mortalidad de los residentes, minimización de jóvenes inmersos en microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Por ello, el aprovechamiento del tiempo libre se constituye en un gasto público social y en un derecho de los ciudadanos y ciudadanas del territorio nacional, razón por la cual las diferentes entidades del Distrito, en especial Las Alcaldías Locales y el IDR, facilitan desde la gestión pública, ofertas integrales y el libre acceso la participación de la ciudadanía en la actividad física y el deporte, que hace parte fundamental de los aspectos misionales de las entidades en cuestión.

De acuerdo con la encuesta bienal de 2017, en Teusaquillo un 55% de las personas practican algún deporte, posicionándose entre las localidades con mejores resultados en este aspecto.

La participación de personas de 5 años y más que asisten a eventos deportivos en su tiempo libre es del 18,23% lo cual posiciona a Teusaquillo en el segundo lugar entre las 20 localidades de la ciudad, en contraste, el porcentaje de personas que participan o hacen parte de organizaciones deportivas se ubica en una posición media con un 2,11%. Teniendo en cuenta los espacios deportivos y equipamientos, se podría generar más provecho por parte de los habitantes de la localidad.

En suma, éstas cifras ponen en evidencia la importancia de fortalecer el desarrollo de eventos recreo-deportivos dirigidos específicamente a los habitantes de la localidad, con el fin de promover y apropiarse de los espacios deportivos, involucrando las organizaciones en la dinámica social de la localidad; así mismo se identifica la necesidad de aumentar la oferta de opciones institucionales en cuanto a eventos de esta naturaleza, para que la comunidad se vincule y participe de forma constante, transformando hábitos y mejorando la relación con el espacio y el territorio local.

Los eventos deportivos en la localidad han promovido prácticas de deporte enmarcados en la utilización y aprovechamiento de sus espacios: torneos de tenis, fútbol, fútbol 5, tenis de mesa, entre otros. En el mismo sentido los eventos recreativos se han enfocado en priorizar actividades para persona mayor, dada la caracterización de la población. De lo anterior, se ha observado que existe una alta demanda a estas prácticas a partir de los procesos de inscripción a las actividades formuladas donde se restringe el acceso, dado el cupo asignado a los operadores, además de la solicitud por parte de la comunidad, en diferentes instancias (sabios y sabias y DRAFE), que se aumente el número de sesiones e inclusive se desarrollen torneos entre las escuelas de formación deportiva privadas y las escuelas deportivas del Fondo Local

III. **Concepto:** Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.

• **Diagnóstico:**

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ha sido un ente de participación que ha evidenciado la necesidad de fortalecer el proceso de convocatoria al portafolio que posibilite cualificación de las organizaciones artísticas comunitarias, sus capacidades técnicas y organizativas de manera que puedan acceder a recursos de manera cada vez más amplia, eficiente y pertinente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La localidad cuenta con un total de 849 organizaciones culturales, recreativas y deportivas. De ellas, el 36% desarrolla actividades de arte, el 27%, de música, y 11% audiovisuales, de cine, radio y televisión. Así mismo, sus equipamientos culturales y creativos, la concentración y vocación de sus empresas y aglomeración de actividades culturales, identifican inclusive, un polígono de distrito creativo entre las calles 34 y 45 entre carrera 14 y 25. Se encuentra caracterizado como un Área de Desarrollo Naranja, surgida de manera espontánea en diferentes territorios de la ciudad tal cual, como Usaquén, Chapinero, Candelaria, entre otros. Las áreas de desarrollo Naranja son “espacios geográficamente delimitados donde convergen la cultura, la creatividad y el emprendimiento, y funcionan como áreas de desarrollo económico, social y cultural, consolidando escenarios para la renovación urbana, la generación de empleo y la creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos”⁶

Siendo Teusaquillo parte del circuito cultural de Bogotá se espera fomentar:

1. la creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.
2. La transformación de espacios inutilizados en nuevos motores de desarrollo económico y social.
3. Fortalecimiento de la seguridad de los sectores y la promoción de la cultura ciudadana.
4. El desarrollo de proyectos que le apuntan a la renovación urbana, el fortalecimiento de la economía, la generación de empleo, la formación, la promoción de ciudad, la transformación social y cultural y la recuperación patrimonial.
5. Atracción de capital privado.
6. Articulación de las asociaciones sectoriales.

Estas áreas están consideradas como áreas de oportunidad económica que tienen el potencial para la consolidación de iniciativas de economías asociativas en relación con la cultura y la creatividad, dadas unas características físicas del espacio en el que se encuentran.

IV. Concepto: Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

• **Diagnóstico:**

La localidad de Teusaquillo cuenta con una amplia oferta en cada uno de los campos del arte, la cultura y el patrimonio. En el campo de las artes, la oferta artística está representada en las asociaciones, fundaciones, corporaciones, talleres, escuelas, etc., y todas las organizaciones que difunden, educan, comercializan, gestionan, investigan, producen y conservan las expresiones artísticas relacionadas con las áreas. Entre los equipamientos culturales se cuenta con alrededor de 69 infraestructuras dispuestas para museos, bibliotecas, salas de cine, salas de teatro, auditorios y una casa de cultura ubicada en el barrio Pablo VI. Con respecto al Patrimonio existen 2.309 Bienes de Interés Cultural - BIC-, de los cuales 2.228 tienen características de conservación tipológica, es decir “son Inmuebles con valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los

⁶ GUÍA PRÁCTICA PARA LA CREACIÓN DE ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA, Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, Alcaldía de Bogotá, 2019.



hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron”⁷

En cuanto a escenarios deportivos, la localidad cuenta con diferentes espacios para la realización de actividad física, como El parque Metropolitano Simón Bolívar, Movistar Arena, El Park Way, parques vecinales y de bolsillo, en donde los últimos años se han realizado diferentes eventos recreo deportivos y donde se han vinculado personas en procesos de recreación, deportes urbanos y nuevas tendencias, promoviendo actividades físicas con el fin de aprovechar el tiempo libre y mejorar la condición física de los habitantes de la localidad. De hecho, las cifras demuestran que Teusaquillo tiene uno de los mejores indicadores en personas mayores de 5 años que frecuentan parques, alcanzando el 35,8% con 3.5 m² parque vecinal o de bolsillo por persona, siendo la tercera localidad con mayor espacio para uso y aprovechamiento deportivo o cultural.

En términos del promedio distrital Teusaquillo tiene 41,7 equipamientos culturales por 100 mil habitantes, lo que la ubica en la posición 4 de localidades con mayor número de equipamientos culturales por habitante. Y, en cuanto a los equipamientos recreo deportivos, la localidad cuenta con 87 equipamientos por 100 mil habitantes, dado que el promedio de la ciudad de 64, está por encima del promedio distrital. Teusaquillo se ubica en la posición 4 de localidades con mayor número de equipamientos recreo deportivos por habitante.

Ahora bien, la utilización y apropiación de los espacios mencionados que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Teusaquillo, se ha articulado a través de procesos de formación cultural y deportiva, según la Encuesta Bienal de Culturas 2017⁸ el 23% de las personas practican alguna actividad artística, la participación entre hombres y mujeres es heterogénea, alrededor de 24% de las mujeres y 23% de los hombres, realizan alguna practica artística.

Uno de los grupos etarios más activos dentro de la actividad artística y cultural es la población entre los 13 y 17 años para lo cual existen programas que buscan potenciar el talento local y ofrecer a la población juvenil alternativas, existe en la localidad el Centro Filarmónico que desarrolla actividades de iniciación y formación musical para los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

De otra parte, considerando el deporte como estrategia para generar hábitos de tolerancia, aceptación, crecimiento personal, convivencia pacífica, desarrollo integral, sentido de pertenencia, aprovechamiento del tiempo libre y buen uso de escenarios deportivos existentes en la localidad, se articularon procesos de formación deportiva. La Encuesta Bienal de Culturas 2017, caracteriza la población de Teusaquillo como altamente activa considerando que el 55% realiza prácticas deportivas, destacándose el grupo etario entre los 13 y 17 años, no obstante, las personas mayores de 49 años presentan una importante participación. Según la misma fuente, las prácticas deportivas son ejercidas principalmente por hombres en un 63% y 48% por mujeres.

V. **Concepto:** Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades

⁷ Monografía de Localidades – No.13 TEUSAQUILLO, <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-teusaquillo-2017%5D>

⁸ Encuesta bienal de 2017 <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

• **Diagnóstico:**

Proyectos que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.

VI. Concepto: Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.

• **Diagnóstico:**

A nivel nacional el 19,8 % de las personas con discapacidad reporta cuatro o más deficiencias, con una relación directa de la necesidad de apoyo de un tercero para realizar las labores diarias. El 37,7 % de la población registrada con discapacidad depende permanentemente de un cuidador; quien en un 75,1% es mujer, del mismo hogar (83,7 %) y sin reconocimiento financiero. (Gómez-Galindo, Peñas-Felizzola, & Parra-Esquivel, 2016).

Según estudio sobre cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá, resalta la influencia de variables de género en el que hacer del cuidador, así como precariedad económica, fragilidad en redes de apoyo, autopercepción de alteraciones en la salud, elevada dedicación en tiempo a actividades de cuidado informal y multiplicidad de funciones a cargo. Arrojando resultados como que: un 80 % de la muestra presenta rasgos de ansiedad y un 82 % de depresión, un 69 % de los cuidadores experimenta sobrecarga en su labor. En este sentido *“las condiciones de bienestar y salud de los cuidadores de personas con discapacidad severa evidencian alteraciones que urgen respuestas, no sólo desde el ámbito de la acción pública, sino también desde el actuar profesional a la luz del reconocimiento cultural y fortalecimiento de dicha labor”* (Gómez-Galindo, Peñas-Felizzola, & Parra-Esquivel, 2016).

La Encuesta Multipropósito señaló que para el año 2017 en la localidad de Teusaquillo, el 2.9% de la población se compone de personas con limitaciones permanentes, es decir más de 4 mil personas. Lo que permite identificar la necesidad de desarrollo de acciones de autocuidado y cuidado como: tomar conciencia de cómo repercute el cuidado en la vida de la persona cuidadora, practicar ejercicios de control de la activación, organizar mejor el tiempo, poner límites a la persona dependiente, pedir ayuda y/o apoyo, realizar actividades agradables, aprender a controlar los sentimientos negativos, evitar el aislamiento y llevar una vida sana (Udala Muzkizko & Aldundia Bizkaiko Foru).

VII. Concepto: Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos

• **Diagnóstico:**

La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia. Las tasas de violencia intrafamiliar muestran un ascenso sostenido entre los años 2011 y 2015; de acuerdo con la evidencia de los datos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

registrados, existe una clara tendencia al incremento de la tasa de violencia intrafamiliar en el Distrito Capital con algunas variaciones en los periodos anuales correspondientes entre el 2016 y 2018 debidos al volumen de la notificación. La tasa estimada en el año 2018 fue de 374,8 casos por cada 100.000 habitantes según lo captado por el subsistema de vigilancia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM) (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.)

Según el Observatorio de salud de Bogotá, para el año 2018 la localidad de Teusaquillo con una población de 27.729 menores de 18 años, obtuvo 428 casos de violencia intrafamiliar reportados; 162 casos de maltrato infantil, 162 Casos Violencia emocional, 35 Casos Violencia física, 39 Casos Violencia sexual, 5 Casos Violencia económica, 80 Casos Violencia negligencia y 6 Casos Violencia abandono.

Para el primer semestre de 2019 en Bogotá se reportaron 3.691 casos de violencia sexual, donde se identificó que el 81,4% de las víctimas fueron mujeres. Para la localidad de Teusaquillo en el año 2018 se registraron 87 casos de violencia sexual, siendo el más alto de los últimos siete años (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

De acuerdo con la información reportada por el Sistema para el Registro de Beneficiarios SIRBE de la Secretaria Distrital de Integración Social, en la localidad de los Teusaquillo, durante la vigencia 2019 la Comisaría de Familia registro 1195 actuaciones, entre ellas 452 se dirigieron a realizar conciliaciones generales bien sea para acordar lo relacionado con la custodia, alimentos y visitas en favor de niños, niñas y adolescentes, alimentos para persona mayor, entre otros; 296 atenciones a conflicto familiar, 203 correspondieron a solicitudes de trámites por acción de violencia intrafamiliar, es decir de medidas de protección, las cuales fueron admitidas, y se tramitaron 41 incumplimientos a medidas de protección. Lo anterior en el marco de la prevención, protección, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de amenaza o vulneración de derechos suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar.

Lo anterior permite identificar la necesidad de adelantar acciones de prevención de violencias y promoción de entornos protectores, orientación y asesoría familiar; y posicionamiento y promoción de entornos protectores en jornadas locales, orientadas a aportar al incremento de las prácticas de convivencia, seguridad y reconciliación en el ámbito individual, familiar y comunitario, superando las violencias de género, y la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.

LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

Estrategia: Fortalecer la infraestructura cultural, educativa y las capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y afecto de los sectores sociales del LGBTI de sus capacidades, a través de procesos de dotación

I. **Concepto:** Dotación pedagógica a colegios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

• **Diagnóstico:**

En el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se ha garantizado el derecho a una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes de la localidad, permitiendo su acceso en condiciones de igualdad y permanencia.

En la Localidad de Teusaquillo existen dos Instituciones Educativas Distritales: Colegio Palermo y Manuela Beltrán, los cuales albergan alrededor de 3215[1] estudiantes. El Colegio Palermo cuenta con tres jornadas, sus grados van desde 0 (Transición) hasta el grado 11, desarrollando en promedio 3 cursos por grado, generando una cobertura de 1455 estudiantes. La mayor concentración de población estudiantil se encuentra en el rango de 7 a 17 años.

Por su parte, el Colegio Manuela Beltrán, cuenta con dos sedes, desarrolla cuatro jornadas: única, mañana, tarde y nocturna. Sus grados van desde 0 (Transición) hasta el grado 11, en el desarrollo de la jornada nocturna se desarrollan programas de educación secundaria, en promedio se organizan 4 cursos por grado, llegando incluso a 5 cursos para los grados 5,6 y 8, razón por la cual su cobertura alcanza un total de 1760 estudiantes.

Los colegios cuentan con instalaciones adecuadas permitiendo su aprovechamiento para el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales de sus niños, niñas y adolescentes; de hecho, Teusaquillo ocupa el noveno lugar frente a las localidades respecto al indicador “Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado 2018” con un 75%, es decir, sus estudiantes tuvieron resultados satisfactorios en las mencionadas pruebas.

Lo anterior, indica que los estudiantes están realizando un aprovechamiento de sus entornos, espacios y recursos, razón por la cual la dotación tanto de elementos mínimos para el quehacer pedagógico, como de elementos tecnológicos que aporten al principio de integralidad que requiere la educación de niños, niñas y adolescentes, articulan no solo el desarrollo de la autonomía o la competencia simbólica sino la estructuración de procesos como herramientas de vida.

II. **Concepto:** Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.

• **Diagnóstico:**

Según encuesta bienal de culturas del año 2017, en la localidad de Teusaquillo, el 43% de las personas creen que a las personas LGBT se les debería prohibir que críen o adopten niños y Niñas, el 29% que las personas LGBT se les debería prohibir que se casen entre si y el 33% personas LGBT, se les debería prohibir que se expresen afectivamente en público (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Si se comparan los años 2014 y 2017, se identifica un descenso en el porcentaje de personas discriminadas por su orientación sexual en la localidad, pasando de 25,4% a 16,3%, sin embargo, sigue ubicándose entre los niveles más altos de discriminación del total de las 20 localidades (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018).



En este sentido la Secretaría de Integración Social del Distrito se ha encargado de adelantar acciones de promoción y goce de derechos de las personas de los sectores LGBTI, mediante la generación de respuestas institucionales integrales y diferenciales, aportando a la lucha contra los diferentes tipos de discriminación. Para esto la SDIS a dispuesto de Centros de Atención Integral a las personas de los sectores sociales LGTBI, con acciones que van desde asesorías psicológicas, acompañamiento desde el trabajo social, grupos de interés y actividades lúdicas y culturales. En la ciudad solo existen dos centros, uno de los cuales se ubica en la localidad de Teusaquillo “*Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDSG Sebastián Romero*”, de ahí la necesidad de fortalecer su infraestructura social.

III. **Concepto:** Dotación a Jardines Infantiles

- **Diagnóstico:**

Según reporta la Subdirección Local para la Integración Social en Teusaquillo se atendió integralmente a un total de 818 niños y niñas mediante los servicios de Jardines Infantiles Diurnos en el año 2018. También se encuentran en la localidad 34 jardines privados, 12 jardines del ICBF, 22 colegios privados con prejardín, jardín y transición, de acuerdo a los datos revisados entre 2014 a 2018.

En el año 2018, se presentó una demanda de 338 estudiantes y los matriculados oficiales fueron 276, dejando así un déficit de 62 estudiantes en el preescolar sin matricular; siendo estos los valores más importantes en comparación a los otros años escolares, que sólo es superado por el grado 11. Así mismo un 3,6% de los niños menores de 5 años no asisten a instituciones de atención integral en la localidad por falta de cupo, teniendo en cuenta su baja densidad poblacional y estrato socioeconómico es una situación de atención, pues se encuentra por encima incluso de localidades como Antonio Nariño o Santafé.

Considerando lo anterior, si bien es cierto, durante el último cuatrienio se dotaron algunos jardines infantiles, es importante garantizar constantemente los procesos de formación a la primera infancia.

IV. **Concepto:** Dotación e infraestructura cultural.

- **Diagnóstico:**

La localidad de Teusaquillo cuenta con una amplia oferta en cada uno de los campos del arte, la cultura y el patrimonio. En el campo de las artes, la oferta artística está representada en las asociaciones, fundaciones, corporaciones, talleres, escuelas, etc., y todas las organizaciones que difunden, educan, comercializan, gestionan, investigan, producen y conservan las expresiones artísticas relacionadas con las áreas. Entre los equipamientos culturales se cuenta con alrededor de 69 infraestructuras dispuestas para museos, bibliotecas, salas de cine, salas de teatro, auditorios y una casa de cultura ubicada en el barrio Pablo VI. Con respecto al Patrimonio existen 2.309 Bienes de Interés Cultural -BIC-, de los cuales 2.228 tienen características de conservación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

tipológica, es decir “son Inmuebles con valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron”.

Según Encuesta bienal de culturas el 23% de la población de la localidad práctica alguna actividad artística y el 85% de las personas han asistido al menos una vez por año a eventos culturales o artísticos. Es importante anotar que la mayor parte de los equipamientos culturales corresponden, entre otros, a teatros de naturaleza privada, seguidos de centros culturales de los cuales dos son públicos -Sala Otto de Greiff y la Casa del árbol-, nueve bibliotecas entre las que se cuentan tres de carácter comunitario, doce museos y una Casa de la Cultura de carácter privado ubicada en el barrio Pablo VI

LÍNEA: CONDICIONES DE SALUD

- I. **Concepto:** Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.

• **Diagnóstico:**

Se consideran persona con discapacidad a aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (República de Colombia, 2009).

La Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, en su artículo 9, establece “**ARTÍCULO 9°. SOBRE LA DIMENSIÓN DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES:** La dimensión, desarrollo de capacidades y oportunidades se define como el espacio en el que se generan y trabajan conjuntamente los mecanismos, fuentes y actores, que permiten construir las acciones necesarias, para que las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadoras y cuidadores hagan uso de sus derechos y deberes en pro de la generación de capacidades humanas, sociales, culturales y productivas para la inclusión social, mediante acciones integrales que garanticen el desarrollo humano y la dignidad de las personas”, para lo cual se articulan elementos centrales como, derecho a la salud, derecho a la educación, desarrollo de la productividad, derecho a la vivienda, bienestar. Además de la anterior dimensión también establece dimensiones de ciudadanía activa; cultural simbólica; y entorno, territorio y medio ambiente. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

En Bogotá hay más de 241 mil personas con discapacidad, de los cuales 3.564 personas se ubican en la localidad de Teusaquillo, siendo el 47% hombres y el 53% mujeres, aportando el 1,5% de la totalidad del distrito y siendo la segunda localidad con menor cantidad de personas con discapacidad.

Para el año 2018, según informe del Consejo Distrital de Discapacidad, de la localidad de Teusaquillo, se logró formar 5 personas en competencias blandas y transversales, como resultado del ejercicio de ruta diferencial de empleabilidad para personas con discapacidad. Se apoyaron dos perfiles, de personas con discapacidad física para optar por un empleo. Se vincularon a más de 10 personas al proceso de formación en Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva



y Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad. Y 29 personas se capacitaron en movilidad reducida y adulto mayor (Consejo Distrital de Discapacidad, 2018).

II. **Concepto:** Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

• **Diagnóstico:**

El observatorio de drogas de Colombia, con base en estudios de consumo del año 2013, informó que en la ciudad de Bogotá se tiene una media de edad de inicio de 17,92 años, con 197.938 personas consumidoras al año y 105.528 personas con abuso o dependencia (Observatorio de Drogas de Colombia, 2013).

Para el año 2013 la prevalencia de uso de sustancias ilícitas en la localidad fue de 3,52, siendo más alta prevalencia en el hombre (5.04) que en la mujer (2.10). Por grupo etario, se identificó que la mayor prevalencia se da a las edades de 12 a 24 años. De ahí la importancia de adelantar acciones de pedagogía en la adolescencia y la juventud de la localidad.

Para el año 2016 se presentó un incremento en la prevalencia de uso de sustancias ilícitas de 1.08, llegando a 4.6 en la localidad de Teusaquillo.

III. **Concepto:** Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).

• **Diagnóstico:**

De acuerdo, con la Encuesta multipropósito del año 2017 el porcentaje de personas con al menos una limitación permanente es de 2.9 % para la localidad de Teusaquillo. Así mismo, con datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), última fecha de actualización, 10 de abril de 2018, en la localidad de Teusaquillo se encuentran 3.449 personas con discapacidad principalmente población adulta (34,5%) y adulta mayor (44,5%), siendo en su mayoría el 59.2% de régimen contributivo.

Dadas estas estadísticas y el impacto que representa la condición de discapacidad en las oportunidades laborales, productivas, niveles de autonomía y competitividad para la población con discapacidad, se hace necesario implementar de forma prioritaria la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (PPDD) 2007- 2020 en la localidad de Teusaquillo, la cual está basada en un enfoque de derechos encaminado a favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad, logrando de esta manera mejorar la calidad de vida tanto de las personas con discapacidad como la de sus cuidadores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

LÍNEA: INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES

Estrategia: Ejecutar acciones innovación ambiental, asociadas a la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos.

- I. **Concepto:** Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

• **Diagnóstico:**

Según datos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, es una de las localidades en las que más acciones se adelantan en pro de la protección y el bienestar animal, tanto así que para el año 2019, en la localidad existen 1369 animales identificado con microchip, se identificaron 302 animales con presunto riesgo de la integridad mental y física, se atendieron 21 urgencias veterinarias, entre otras, acciones de esterilización, capacitación y adopción (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2019).

- II. **Concepto:** Agricultura urbana.

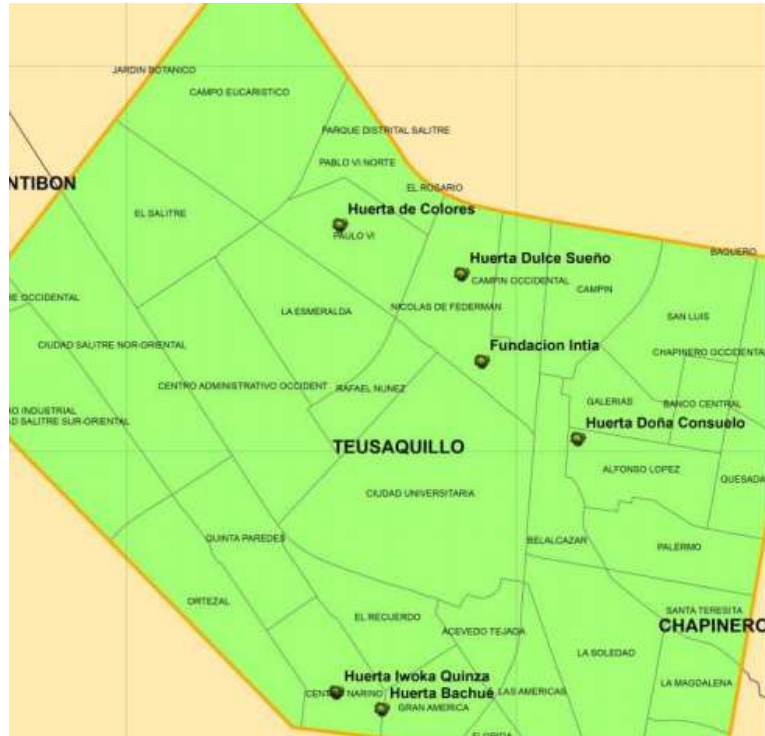
• **Diagnóstico:**

El proyecto de agricultura urbana del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, tiene como objetivo capacitar y asistir técnicamente diferentes tipos de huertas para que puedan producir sus propios alimentos dentro de los espacios urbanos de la ciudad, al mismo tiempo, se promueve como alternativa de sostenibilidad para crear una conciencia colectiva a cerca de la trascendencia e importancia que la agricultura urbana tiene para la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación del medio ambiente, la mejora de las condiciones sociales y el desarrollo de la economía local.

En la localidad de Teusaquillo se encuentran 6 huertas registradas en el directorio del Jardín Botánico de Bogotá, adicionalmente se han realizado procesos agricultura urbana en los dos colegios distritales de la localidad Colegio Técnico Palermo y Colegio Manuela Beltrán proceso que se lleva a cabo con los estudiantes de comité ambiental, actualmente existe un grupo de alrededor de 150 personas que hacen parte de la huerta ubicada en la universidad Nacional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Huerta Bachué CR 33 # 23 - 51
 Huerta de Colores CL 58A # 35A - 41
 Huerta Doña Consuelo CL 51A # 27
 Huerta Dulce Sueño CL 57 # 57A - 57
 Huerta Iwoka Quinza CR 33 # 23 - 72 316 305 6592 Dirección
 Fundación Intia CR 37 # 53 – 38

Según información reportada por el JBB en la localidad de Teusaquillo se han asistido 20 huertas, entre familiares, comunitarias, escolares e institucionales con un área de 5.301 m² y se ha capacitado a 177 personas durante el año 2018.

III. Concepto: Arbolado urbano y/o rural.

- **Diagnóstico:**

Según diagnóstico ambiental local, con corte a diciembre de 2019, en la localidad de Teusaquillo hay 56.684 árboles, los cuales equivalen al 5.6% de los árboles de la ciudad que están en el espacio público. Para entenderlo mejor, la localidad de Teusaquillo ocupa el segundo lugar en árboles por habitante en el área urbana del Distrito Capital, tiene un árbol para cada 2,4 habitantes, lo cual supera ampliamente el promedio de la ciudad que tiene un (1) árbol para cada 6,2 habitantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La arborización en la localidad, se ha desarrollado a partir de tres iniciativas: Iniciativa privada, comunitaria de orden local y la gestión pública institucional.

En Teusaquillo están representadas 200 especies, de las cuales el 51.3% son nativas. Los árboles se contabilizan en espacio público de uso público, como el Parque Metropolitano Simón Bolívar, la Biblioteca Virgilio Barco, el Parkway, el Parque La Esmeralda, el Parque Ciudad Salitre Sector III y la Avenida El Dorado o Calle 26. El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, formuló en el año 2007 el Plan Local de Arborización Urbana para la localidad de Teusaquillo, el cual contiene la cantidad, especie, ubicación y estado fitosanitario de cada árbol ubicado en el espacio público de uso público de la localidad. Igualmente propone programas y proyectos para su tratamiento, mantenimiento y nuevas siembras en los lugares donde más se necesitan. La alcaldía y la ciudadanía local deben apoyar la ejecución de este plan²⁴

La Alcaldía Mayor de Bogotá implementa el programa de Arborización Urbana, que consiste en generación de proyectos de arborización en la ciudad, mediante la plantación y mantenimiento de árboles y jardines, para lo cual se ha designado al Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” desde 1998, y a partir del año 2003 se integran a esta labor nuevas entidades encargadas de la administración de parques y desarrollo de obras de infraestructura incluyendo el manejo del arbolado adulto y la actividad silvicultural de tala.

Si bien la localidad, se encuentra con una excelente cobertura de arbolado urbano, superando el promedio distrital, es importante garantizar el mantenimiento y por qué no, el incremento en la siembra de nuevos árboles de cobertura y así mejorar los corredores ecológicos, para las diferentes especies que aun hoy habitan la ciudad de Bogotá, además de servir de agentes estratégicos en la purificación del aire y mitigación de la contaminación auditiva, la cual se concentra en las calles 26, 57 y 53 y las carreras Avenida Caracas, 30 y 68; entre otros beneficios ambientales para la localidad de Teusaquillo.

IV. **Concepto:** Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje

• **Diagnóstico:**

De acuerdo con los registros presentados por el operador de aseo “LIME”, la Localidad cuenta con 14 puntos críticos por disposición inadecuada de residuos, algunos han reducido la problemática, sin embargo, el operador brinda una atención semanal a dichos puntos y desde el área de Gestión Social se realiza trabajo pedagógico intentando concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de dar un manejo adecuado de los residuos sólidos.

A continuación, los puntos críticos de la Localidad.

No.	Dirección
1	Calle 22 Y AV Cra 68
2	Cra 27 y ClI 63
3	Diag 61 y Cra 27
4	Av Calle 63 y Clle 17



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No.	Dirección
5	Cra 24 y Cll 62
6	Cra 24 y Cll 57 Campín Canchas Tenis
7	Cra 24 y Cll 54
8	Cra 24 y Cll 49
9	Cra 17 y Cll 50
10	Av Caracas y Cll 59
11	Av Caracas y Cll 31
12	Cll 26 y Cra 19
13	Cll 26 y Cra 39
14	Cll 26 y Cra 30 Oreja costado sur

Además de los puntos identificados por el operador de aseo, también se cuenta con la base de datos del PGIRS el cual identifica 38 puntos de acumulación en la localidad.

Para la fecha del corte del mes de noviembre de 2019 se han llevado a cabo un total de 229 actividades, las cuales han funcionado para mitigar problemáticas de indisciplina presentadas en la localidad de Teusaquillo.

El principal éxito en las jornadas de sensibilización, acercamientos a los usuarios y actividades de recuperación, es el compromiso de gran parte de la comunidad aledaña a los puntos de acumulación o críticos, ya que participan en dichas actividades y cuidan los puntos generando sostenibilidad de estos. Sin embargo, la dificultad que tiene la localidad en cuanto al manejo de residuos sólidos, materiales voluminosos y restos de construcción clandestinos es la gran cantidad de habitantes de calle y carreteros que deambulan en la localidad y la falta de control de los mismos.

Así mismo en el territorio, comprendido por las UPZs Galerías y Teusaquillo se presentan factores de riesgo tales como la falta de cultura del residente, el comerciante y la población flotante al manejo inadecuado de residuos sólidos y el desconocimiento de la necesidad de la población por parte de la empresa recolectora de aseo al igual que el inadecuado proceso de separación en la fuente realizado por recuperadores y ciudadano habitante de calle.

Finalmente es importante resaltar que la localidad cuenta con 162 recicladores registrados en RURO, y que 33 de ellos son hombres y 129 son mujeres, los cuales cumplen una función estratégica en el ejercicio de separación y reciclaje.

V. Concepto: Eco-urbanismo.

• Diagnóstico:

El objeto del eco-urbanismo es promover el desarrollo de proyectos constructivos que implementen estrategias de construcción sostenible. Según la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, uno de los principales problemas de sostenibilidad en Bogotá es el modelo con el que se ha producido la ciudad, causando la pérdida de la biodiversidad y la alteración del ciclo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

hidrológico, mayor consumo de materiales, agua y energía, y mayor producción de residuos y contaminantes, especialmente los atmosféricos (Secretaría Distrital de Ambiente, 2013).

En este sentido se busca reorientar las actuaciones urbanismo y construcción de la Localidad hacia enfoques de desarrollo sostenible, difundiendo a la ciudadanía el ecourbanismo entendido como el conjunto de acciones coordinadas por la Administración Distrital, orientadas a construir y transformar la ciudad y su entorno, para lograr una mejor calidad de vida, mediante la implementación de modelos eficientes, productivos y con relaciones armónicas con el entorno natural, que a su vez permitan el acceso equitativo a los bienes y servicios colectivos, locales y de ciudad.

Se requiere recuperar los espacios públicos y revegetalizar aquellos que forman parte del patrimonio ambiental y cultural de la localidad como: antejardines, andenes, parques, plazoletas, separadores y corredores ecológicos de ronda, todo esto enmarcado dentro de las medidas de mitigación de los efectos del cambio climático.

VI. **Concepto:** Educación ambiental.

• **Diagnóstico:**

Para el año 2019, la comisión Ambiental Local identificó cinco (5) principales problemas con ambientales en la localidad: 1) Conflictos generados en el Uso del Suelo, 2) Sistema Hídrico Superficial, 3) Manejo inadecuado de residuos sólidos, 4) Educación, Cultura Ambiental y participación, 5) Actividad económica, según el diagnóstico ambiental local, el problema es de orden cultural y requiere un ajuste en el modelo de educación. Mientras ese ajuste viene se deben desarrollar actividades de sensibilización en el ajuste de las prácticas cotidianas para que se conviertan en más amigables con el ambiente.

En este sentido se requiere fortalecer los ejercicios de educación ambiental en la localidad, y buscar la armonización de las estrategias de educación ambiental: Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental- PROCEDA, además de otras establecidas en las Políticas Nacional y Distrital de Educación Ambiental. Se recomienda que la inversión local en educación ambiental se canalice o se dirija a procesos de formación comunitaria, pues la Secretaría de Educación del Distrito Capital, en los últimos años ha destinado recurso importante para el acompañamiento de los PRAE de colegios oficiales presentes en la localidad. Es importante así mismo, fortalecer y fomentar las iniciativas y procesos comunitarios de índole ambiental presentes en la localidad de Teusaquillo; así como también apoyar los procesos organizativos y participativos de los actores.

VII. **Concepto:** Manejo de emergencias y desastres.

• **Diagnóstico:**

El consolidado de las emergencias atendidas durante el 2019 en la localidad de Teusaquillo según la información suministrada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático son 1056 emergencias, dentro de las cuales se encuentra que, 15 activaciones son por incendios, por caídas de árbol 8 activaciones, por rescate en espacios confinados 4 activaciones, por daño o falla estructural un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

total de 5 atenciones, por daños en redes de servicios públicos 39 atenciones, adicionalmente se encuentra 628 atenciones en accidentes de tránsito, 298 atenciones enfermedad o traumatismo.

En la localidad de Teusaquillo se presentan numerosos eventos que aglomeran gran cantidad de personas, debido a los escenarios con los que la localidad cuenta. El Estadio El Campin, Parque Simón Bolívar, Corferias, entre otros. Como medida de prevención desde la Alcaldía Local se asiste a los Puestos de Mando Unificado (PMU), Previos a nivel distrital, junto con los empresarios y organizadores de los eventos, se asiste de igual manera a los PMU de verificación directamente en el escenario en donde se llevará a cabo la aglomeración, por último, se asiste a todos los PMU de los eventos que se llevan a cabo en la localidad y que son de alta complejidad. De igual manera, desde la Alcaldía se emiten conceptos frente a cada uno de los eventos que se le solicita y se emiten las recomendaciones pertinentes para cada uno de estos eventos, teniendo en cuenta su complejidad.

VIII. **Concepto:** Mitigación del riesgo.

• **Diagnóstico:**

Según el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC 2019, la localidad de Teusaquillo presenta los siguientes escenarios de riesgo:

Riesgos del orden natural:

1. Riesgo por: Encharcamientos: Asociado a las altas lluvias que se han presentado en la Ciudad y fenómeno de variabilidad climática de los últimos años. Los barrios más afectados han sido: Galerías, Nicolás de Federmán, Soledad, Teusaquillo.
2. Desbordamiento: Debido a intensas lluvias en los canales hídricos de cauce del canal San Francisco y Arzobispo que atraviesan la localidad.
3. Incendios estructurales: Se presentan con mayor frecuencia en la UPZ 100 Galerías.

Riesgos asociados a origen no intencional

1. Fenómenos derivados de las aglomeraciones en público. Principalmente asociados a los grandes escenarios deportivos y culturales de la localidad en los barrios, El Quirinal, Nicolás de Federmán, el Campin, Quinta Paredes, El recuerdo, Gran América y Centro Urbano.

La localidad de Teusaquillo cuenta con variedad de lugares de interés cultural, deportivo, religioso, establecimientos nocturnos en lugres rodeados de viviendas, principalmente en el sector de Galerías (UPZ 100), entidades oficiales ubicadas en el CAN y Centro Administrativo Distrital, Universidades, Instituciones de Educación no formal, Instituciones prestadoras de salud privadas, equipamientos colectivos de bienestar social; lo permite la concentración masiva de público, donde se pueden presentar estampidas (pérdida de vidas y lesiones) y electrocución e incendios.

Riesgos asociados con fenómenos de origen tecnológico:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Manejo de sustancias peligrosas. En la localidad se han presentado varias emergencias por la manipulación indebida de sustancias químicas, que son manipuladas en sectores residenciales, en barrios de la UPZ 100 Galerías.

En la localidad de Teusaquillo se han presentado un número significativo de emergencias por el mal uso o acumulación indebida de materiales peligrosos, donde la comunidad es la directamente afectada dado que en los sectores donde se han atendido las emergencias se encuentran viviendas multifamiliares, propiedad horizontal, entre otras, se prioriza este escenario en la caracterización de la localidad, teniendo en cuenta que esta problemática se ha generado por la falta de conocimiento en el manejo de dichas sustancias por las personas encargadas, poniendo en riesgo la salud y el medio ambiente de la comunidad vecina del sector

Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

1. Riesgos por accidentes de tránsito Galerías, Américas, Acevedo Tejada, Soledad, eje vial avenida caracas.

La localidad de Teusaquillo se caracteriza por estar ubicada en la zona central de la ciudad, por lo cual es atravesada por los usuarios viales que circulan en sentido sur – norte y viceversa a las demás localidades y extremos de la ciudad. Respecto a la siniestralidad vial, se caracteriza por concentrarse en las vías arteriales principales de la localidad tales como la Avenida Calle 26, la Avenida Ferrocarril y la Avenida Calle 63, entre la Avenida Caracas y la Avenida Carrera 68; y la severidad de los siniestros viales registrados en la localidad, en su gran mayoría corresponden a solo daños correspondientes a choques. Sin embargo, hay que reconocer que, en la práctica, la identificación total de los problemas de inseguridad vial no se puede garantizar por las limitaciones normativas y tecnológicas y, especialmente, por la infinidad de variables e interrelaciones involucradas en el marco de la complejidad del problema

2. Contaminación del aire
3. Contaminación auditiva. Principalmente se ven afectados la comunidad de la UPZ 100 Galerías.

Riesgo por otros criterios

Escenario de riesgo por construcciones

1. Riesgo por Vetustez de las edificaciones, dado que son antiguas, de patrimonio cultural ubicadas en sectores residenciales, que además los nuevos proyectos urbanísticos están afectando estas edificaciones, convirtiéndose en un riesgo por desplome y afectación directa a la comunidad de la localidad.

Riesgo asociado con transporte vertical

1. Riesgo por personas lesionadas, atrapadas y mal funcionamiento del transporte vertical, es decir gradas eléctricas, ascensores, bandas mecánicas, entre otros. Se han reportado eventos en la zona de Salitre Oriental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IX. Concepto: Restauración ecológica urbana y/o rural.

• **Diagnóstico:**

La localidad de Teusaquillo tiene como elementos de la Estructura Ecológica Principal los canales del Arzobispo, desde la Avenida Caracas desembocando en el Canal El Salitre a la altura de la Avenida Ciudad de Quito y el canal San Francisco, de la cuenca del Fucha, atravesando la parte suroccidental de la localidad. El Sector central del Parque Central Simón Bolívar, que es el parque metropolitano de mayor extensión de Bogotá (100.48 ha), está ubicado en su totalidad en la localidad, en la UPZ 104. Es considerado un gran pulmón ambiental. Este parque representa un alto índice de m² de espacio verde por habitante de la localidad, posicionándola en primer lugar a nivel distrital con 7.49 m² /hab.

Se desarrollarán intervenciones, a través de los procesos de arborización de acuerdo a las necesidades identificadas, guardando coherencia con el Plan Local de Arborización Urbana, así mismo, con el acompañamiento de las autoridades competentes se incrementará la intervención de coberturas vegetales, muros verdes en inmuebles de carácter público, acciones de eco urbanismo, jardinería, paisajismo y/o construcciones eco ambientalmente sostenibles en los espacios comunes identificados en conjunto con la ciudadanía organizada. Se realizarán intervenciones a través de la renaturalización de espacios públicos que se han identificado y que aportan al disfrute de los espacios comunes que mejoren la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la localidad.

En concurrencia con los sectores competentes se generarán campañas de educación, formación y sensibilización ambiental, enfocadas a la adecuada disposición de residuos sólidos. Aumentando las prácticas de reutilización y reciclaje, aulas ambientales y educación para la tenencia responsable de animales de compañía; se implementarán acciones de vigilancia, control ambiental, de igual forma para la gestión de acciones para la construcción de centros de acopio para el manejo de las basuras.

Todas las acciones de intervención en el espacio público estarán guiadas por los criterios técnicos de los sectores competentes, reconociendo las particularidades del territorio y garantizando las acciones que permitan un mantenimiento permanente.

LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

Estrategia: Intervenir, mediante construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques vecinales y/o de bolsillo para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización, mobiliario y demás equipamientos necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques.

I. Concepto: Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

• **Diagnóstico:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En Teusaquillo, se evidencia mayor presencia de equipamientos para niños; cabe señalar que la red local tiene la vocación de ofrecer espacios para la reunión y la integración de la comunidad y no necesariamente para el desarrollo de la práctica deportiva.

En los parques de bolsillo y vecinales de la Localidad de Teusaquillo, se evidencia un deterioro, por la falta de mantenimiento correctivo y preventivo de los parques, sumado a la falta de cultura ciudadana.

Por tener estos parques vocación establecida para infantes entre 3 a 5 años, y para personas de la tercera edad, el número en porcentaje (%) de personas que han visitaron estos parques recreativos en su tiempo libre fue del 35,80%,

Es de aclarar que dentro de las necesidades y prioridades de intervención para los parques vecinales y de bolsillo de la localidad de Teusaquillo, se encuentran actividades enfocadas a mantener, reponer y conservar el mobiliario urbano existente (canecas, bancas, señalización, barandas); reposición e instalación de juegos infantiles de acuerdo con la vocación del parque y en cumplimiento a la Norma IDRD; mantenimiento de zonas duras como senderos peatonales; mantenimiento y dotación de canchas múltiples, adecuación y mantenimiento de cañuelas; mantenimiento y adecuación de zona verdes; y demás actividades específicas y necesidades propias de cada parque que se valla a intervenir.

Durante vigencia 2019, se mantuvo 36.666 m² relacionados con parques vecinales y de bolsillo para las diferentes UPZ de la Localidad: Teusaquillo, Galerías, correspondiente a los parques, La Magdalena, Américas, Galería y Palermo; lo cual beneficio a los residentes de cada uno de estos barrios y de igual manera a la comunidad aferente a estas zonas de intervención. Es importante resaltar que la localidad cuenta con 488.680 m² de parques vecinales o de bolsillo, correspondiente al 3% del total del Distrito, lo que equivale a 3.5 m² de parque vecinal o de bolsillo per cápita, 1,3 m² por encima del promedio Distrital.

PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

LÍNEA: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Estrategia: Generar capacidad en la ciudadanía y la institucionalidad, para ejercer prácticas de convivencia, seguridad, reconciliación, de fomento del cambio cultural, mejorar el acceso a la justicia y las acciones de prevención de la violencia de género e inseguridad ciudadana; así como velar por el aprovechamiento y uso eficiente del espacio público local.

I. **Concepto:** Acceso a la Justicia.

• **Diagnóstico:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es importante adelantar acciones que propendan por el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria para la transformación de la conflictividad local, a través del fortalecimiento a las capacidades locales en mediación en propiedad horizontal y entornos comunitarios; el fortalecimiento de la justicia de la paz y elecciones de los mismos; el diseño e implementación del programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar y de gestión situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual y el diseño e implementación de una estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según datos del Sistema de Información PROCAD de NUSE, en la localidad se ha disminuido el reporte de riñas respecto de los meses de Enero – Abril de 2019 y 2020 en un 32.3% pasando de 2.656 a 1.799 reportes, se ha disminuido en un 33.4% el reporte de alteraciones de orden público, pasando de 2.805 a 1.869 (Alcaldía mayor de Bogotá, 2020). Sin embargo, estos resultados están directamente relacionados con la emergencia sanitaria que a hoy vive el país.

Por otra parte, como una de las estrategias de acceso a la justicia la localidad de Teusaquillo cuenta con tres (3) jueces de paz, cuya función es apoyar la de los conflictos que se presenten en su comunidad y tienen la responsabilidad de administrar justicia y sus decisiones son en equidad. En este sentido se ve la importancia de fortalecer los mecanismos de justicia comunitaria para la transformación de la conflictividad local, a través del fortalecimiento a las capacidades locales en mediación en propiedad horizontal y entornos comunitarios. De ahí que se hace imperante, adelantar un ejercicio pedagógico asociado a las disposiciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de comprender las condiciones para la convivencia en el territorio local al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas (Policía Nacional, 2016).

En la Encuesta Bienal de Culturas (EBC), el 54% de personas se relaciona de manera “fresca con personas con diferentes costumbres. Además, se identificaron las principales problemáticas en un vecindario, las cuales se destacan por problemas asociados a: ciudadanía que ponen música a un volumen muy alto o hacen mucho ruido, borrachos que forman problemas, familias conflictivas que se pelean mucho entre ellos, estudiantes de la zona que generan ruido y desorden, comerciantes que invaden espacio público, negocios de la zona ruidosos, peleas de barrio y entre las razones más altas de problemas entre vecinos, se destacan vecinos que sacan basura a deshoras y dejan frente a otras casas (54%), vecinos y visitantes que parquean carros en andenes o frente a casas con garaje (62%), y Mascotas que ensucian lugares común o hacen mucho ruido (63%). (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017)

II. **Concepto:** Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

• **Diagnóstico:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Históricamente las mujeres han sido excluidas de espacios económicos, políticos y culturales y vulneradas de múltiples formas. En esa medida, el género es una “variable de análisis de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, niños y niñas” (SED. 2014).

EL 52% de la población total de la localidad de Teusaquillo para el año 2020 corresponde a mujeres (Proyección DANE). Según Encuesta Bienal de Culturas en la localidad de Teusaquillo el 51% de personas piensan que las mujeres cuidan mejor a la población infantil y un 48% por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). En términos de Violencia de género el 45% de las personas piensan que la mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltrate, el 44% piensa que lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público, el 31% piensa que una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle y el 22% afirman que es deber de todo hombres es defender su hombría. Lo anterior denota altos niveles de machismo y vulneración de derechos de las mujeres.

Uno de los logros en defensa de la mujeres, fue priorizar 8 derechos estratégicos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género como son: Derechos a una vida libre de violencias, desarrollo sociodemográfico, Paz y convivencia con equidad de género, participación y representación con equidad, trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, Salud plena, Educación con Equidad, cultura libre de sexismos, Hábitat y vivienda digna; y bienestar y calidad de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

Considerando lo anterior se requiere adelantar procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, jóvenes y mujeres adultas y adultas mayores de la localidad de Teusaquillo.

III. **Concepto:** Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

• **Diagnóstico:**

En Bogotá residen 340.376 víctimas del conflicto armado interno, lo que corresponde al 3.80% de las 8.944.137 víctimas del país, esto la ubica como la segunda ciudad con mayor número de víctimas residentes en su territorio. Dicha situación, plantea un reto fundamental para la ciudad en materia de atención a esta población, la cual reside en las 20 localidades (Alcaldía Mayor de Bogotá).

Es importante mencionar que la Alcaldía Mayor, presentó en su programa de gobierno la idea de liderar desde la capital la reconciliación de Colombia, haciendo de Bogotá un escenario de reconciliación, que contribuye en el marco de sus competencias al cumplimiento de los acuerdos de paz, teniendo como eje prioritario a las víctimas del conflicto armado, y la reconciliación entre todos los colombianos.

Si bien es cierto en la localidad existe poca concentración de población víctima, con un estimado de 1.098 habitantes, solo por encima de la localidad de Sumapaz, lo que en su momento hizo que no se encuentre entre las 15 localidades priorizadas por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Es importante garantizar sus derechos, mediante la vinculación de personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctima, paz y reconciliación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IV. **Concepto:** Dotación para instancias de seguridad.

- **Diagnóstico:**

La Localidad 13 de Teusaquillo, frente a los temas de seguridad y convivencia en relación con el Plan de Desarrollo 2020-2024 en el concepto de dotación para las instancias de seguridad tiene como base los recorridos barriales, juntas zonales de seguridad, encuentros comunitarios y todas las instancias de participación ciudadana donde se puedan identificar los focos de inseguridad que en la localidad existen.

La base estadística de criminalidad señaló que, en 2019, la localidad presentó 943 hurtos a comercio, 3 hurtos a entidades bancarias, 8.081 hurtos a residentes comerciantes o comunidad flotante, 451 hurtos a residencias, 90 hurtos a vehículos estacionados en vía pública, 509 hurtos a bicicletas, 3970 hurtos a celulares con la modalidad del raponazo, 52 hurtos a motocicletas para un total de 14.099 hurtos en la localidad, que como consecuencia generaron 412 casos de lesiones personales.

Dichas cifras representan una tasa de casos de lesiones personales por cada 100 mil habitantes que en el 2019 fue de 294,757326 y una tasa de hurto por cada 100 mil habitantes de 10.086, 8; Lo que refleja una alta percepción de inseguridad y falta de conocimiento de las prácticas y estrategias para una sana convivencia.

Con relación a las cifras antes expuestas, la administración local para la ha adelantado dotaciones a los esquemas de seguridad, con el fin de aumentar la seguridad disminuyendo los índices de inseguridad en Teusaquillo, dotando veintiocho (28) cámaras de video vigilancia para las seis UPZ de la localidad, entrega de veinticuatro (24) motocicletas a la Policía de Teusaquillo y adquisición de 3 vehículos panel tipo A esto con el fin de fortalecer operativamente a la Policía de la Localidad de Teusaquillo.

De igual modo, a partir del trabajo articulado con las instancias de participación ciudadana se ha evidenciado que el mayor problema de la localidad en los últimos meses, es la falta de articulación entre la comunidad y los diferentes entidades distritales para generar acciones que la localidad demanda, para atender uno de los principales focos de inseguridad como lo es: invasión al espacio público, contar con los tres escenarios que mayor aglomeración del distrito (Estadio Nemesio Camacho el Campin, Movistar Arena y la entrada principal del Parque Simón Bolívar), hurto en la localidad en sus distintas modalidades, presencia de micro tráfico, inseguridad en el Canal Arzobispo, fenómeno de habitabilidad en calle y uso indebido del espacio público vehicular, entre otras.

Con relación a lo anterior la estrategia a desarrollar será trabajar articuladamente con la comunidad y el desarrollo de la misma en pro de la seguridad de la localidad, con esto se busca fortalecer tecnológicamente las diferentes instancias en la que la comunidad se ve involucrada como lo son los cincuenta y dos (52) frentes de seguridad a la fecha legalmente constituidos, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias y diferentes mecanismos de participación ciudadana existentes en la localidad dando prelación a la población joven.

V. **Concepto:** Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

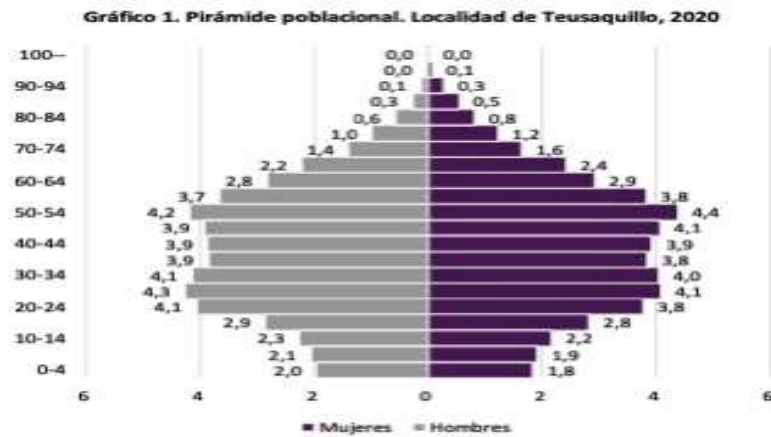


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

• **Diagnóstico:**

La Localidad 13 de Teusaquillo cuenta con una población de 139.370 personas de las cuales 70.312 (50,4%) son mujeres, está considerada como la séptima localidad con menor población de mujeres. Se informa que 1 de cada 3 mujeres se encuentra en edad productiva (34,7% - 15 a 59 años), las mujeres son mayoría a partir del rango de 40 a 44 años.

El 53,9% de las personas mayores de 60 años son mujeres, adicional cerca de 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina (35,7%) y el 3,1% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 4,6%.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-DANE, proyecciones de población.

En relación a esto y teniendo como base las siguientes cifras de feminicidio y violencia contra la mujer:

Entre los delitos de los que fueron objeto las personas de la localidad, prevalece el de hurto a personas. La cifra de mujeres que afirman haber sido víctimas de hurto personal alcanza el 15,9% del total de casos de mujeres que fueron objeto de un delito, superior a la misma cifra de mujeres de la ciudad (13,6%) e inferior a la de los hombres de la misma localidad (18,0%).

2 de cada 5 mujeres de la localidad expresan que su barrio es inseguro o muy inseguro. Por otra parte, solamente una de cada 10 mujeres en este territorio manifiesta que la ciudad es segura. Asimismo, el 70,8% de las mujeres declaran que, entre el segundo semestre de 2017 y el segundo semestre de 2018, ha aumentado la inseguridad.

8 de cada 10 mujeres de la localidad consideran que Transmilenio es inseguro.

En el año 2019, se registró el asesinato de una mujer en la localidad, en tanto en el año anterior no se reporta ningún caso, que corresponde al 1,0% de las muertes violentas de mujeres en Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El 82,4% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, han aumentado el 13,1%, en tanto en los hombres se observa una disminución.

En 2 de cada 5 hurtos a personas, la víctima es una mujer. Los casos han aumentado de 2018 a 2019 en el 12,5% al pasar de 3.048 a 3.4303.

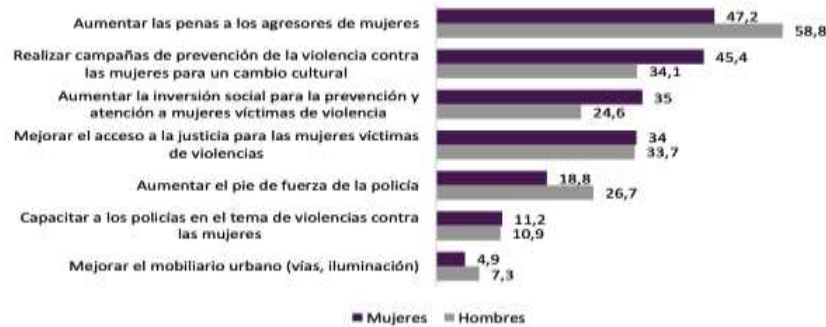
En 2019, la cifra de mujeres víctimas de lesiones personales disminuye en el 44,4% con respecto a 2018; sin embargo, la proporción en relación con el total de casos aumentó del 37,4% en 2018 al 38,4% en 20193

En 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer. Entre 2018 y 2019 los casos han bajado en el 40,5%

La tasa para estos cinco delitos de alto impacto por cada 100.000 habitantes en la localidad es de 5.622 delitos para las mujeres, inferior a la de los hombres (7.358) y superior, en más del doble, a la de las mujeres en Bogotá (2.308)3

Se realizó un censo a las mujeres residentes, comerciantes y flotantes de la localidad y se indagó acerca de cuáles son las acciones que deben priorizarse para el mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la ciudad, las mujeres de la localidad consideran opciones más relacionadas con la justicia y acciones de prevención y no priorizan ni el mobiliario ni la capacitación de la policía (gráfico 5)

Gráfico 5. Proporción de acciones que según la ciudadanía se deben priorizar para el mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la ciudad. Localidad de Teusaquillo, segundo semestre de 2018



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, segundo semestre de 2018. Cálculos del OMEG.

VI. Concepto: Promoción de la convivencia ciudadana

• Diagnóstico:

Teniendo como base las ciento dos (102) mesas de trabajo asociadas a los procesos de convivencia ciudadana en las que la Alcaldía Local de Teusaquillo tuvo presencia institucional en el año 2019, se logró identificar que la comunidad requiere que se fortalezcan los medios logísticos para la ejecución de campañas educativas y preventivas que se han venido desarrollando con intervenciones lúdico-pedagógicas, esto con el fin de aunar esfuerzos con la Policía Metropolitana y los residentes de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

localidad para la resolución de las problemáticas de convivencia, a través de procesos de formación y prevención que permitan atender las necesidades de la comunidad de manera oportuna, realizando intervenciones en busca de fortalecer la cultura ciudadana.

Con el fin de dar cumplimiento a dicha estrategia y teniendo como línea base el concepto de participación ciudadana y construcción de confianza se requiere realizar la adquisición de estos medios logísticos para facilitar a las Entidades Distritales en cabeza de la Policía de Teusaquillo los elementos necesarios para realizar las campañas educativas y preventivas que hoy ya existen como lo son: talleres de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios priorizados de la localidad, campañas educativas de prevención de violencias, encuentros comunitarios, jornadas informativas sobre las modalidades delictivas, patrullajes barriales, entre otros.

VII. Concepto: Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

• **Diagnóstico:**

Se entiende por espacio público al conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso y afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

Según el Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público de 2019, indica que la localidad de Teusaquillo tiene uno de los niveles más altos de espacio público total de la ciudad presentando un indicador de 46,1 m²/hab.

La EBC 2017, permitió identificar que el 67% de los habitantes de la localidad de Teusaquillo se sienten satisfechos con Bogotá y el 85% siente satisfacción de la localidad donde vive, el 76% se satisface con los parques y zonas recreativas disponibles en su barrio y el 82% de las personas piensan que las calles es un espacio de encuentro, sin embargo, el 88% piensan que las calles son un espacio de peligro.

Con relación al avance en las obras de urbanismo y que como resultado deben dejar al distrito como espacio público, se ha incorporado en el cuatrienio 2016-2019 aproximadamente 4 millones de m², y en la localidad de Teusaquillo 27.509,48 m² (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019)

VIII. Concepto: Acuerdos para fortalecer la formalidad.

• **Diagnóstico:**

Informalidad se entiende como el ejercicio de trabajar sin vinculaciones laborales y sin aportes a la seguridad social en pensiones. Como resultados de la Encuesta Multipropósito, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE, presenta informe consolidado, mediante el cual se logra identificar que en la localidad de Teusaquillo para el año 2017 existían una población de 126.016 en edad de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

trabajar, 17.114 (aproximadamente el 12%) personas se encontraban en condición de informalidad, de los cuales 9.487 son hombres y 7.627 son mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017)

IX. Concepto: Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados

• **Diagnóstico:**

El observatorio de Movilidad informó que para el año 2017 en el Distrito se hacían más de 3 millones de viajes de peatones mayores a 15 minutos por cada día hábil, 23% de todos los viajes de la totalidad de la ciudadanía y que además estos viajes los adelantan en promedio personas entre los 11 y 18 años, destacando que un 60% los realizan mujeres.

Sin embargo, para el 2017 se registraron 3.804 peatones lesionados y 272 fallecidos en siniestros de tránsito, registrados durante los picos mas altos de movilidad peatonal que son: las 6:00 am, 1:00 pm y 7:00 pm.

Por otra parte, se registraron 635.431 viajes en bicicleta, correspondiente al 5% del total de viajes de la ciudadanía, de estos 30% por trabajo y 8% por estudio, con 53% de personas en los rangos de 6^a a 45 años de edad y donde el 79% de los viajes lo realizan hombres. Se registraron a 2017 1.474 ciclistas lesionados y 59 fallecidos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

En la localidad de Teusaquillo no se hace uso de bicitaxi para ir a trabajar, el 13,4% de las personas va a trabajar a pie y solo el 5,6% va a trabajar en bicicleta.

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

Estrategia: Intervenir la malla vial local y espacio público en la localidad, para el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad en el marco del proceso de reactivación económica de la ciudad.

I. Concepto: Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.

• **Diagnóstico:**

La extensión de malla vial de la localidad que cuenta con diagnóstico es 616,13 Km-carril, de acuerdo a lo diagnosticado y publicado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, está distribuido de la siguiente manera:

% malla vial local en buen estado 2019-I 46%
% malla vial intermedia en buen estado 2019-I 95.67%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

% malla vial local sin construir 2019-I 7%
 % malla vial intermedia sin construir 2019-I 9%

La falta de mantenimiento rutinario y periódico al subsistema de malla vial local en los últimos años ha provocado un deterioro acelerado de los segmentos viales, afectando la movilidad de los ciudadanos, y a su vez disminuyendo la calidad de vida de ellos.

Mediante proyectos de conservación y mantenimiento de la malla vial local, de Teusaquillo, en las diferentes vigencias se han adelantado actividades de intervención en los diferentes segmentos viales, relacionadas con mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario, rehabilitación y reconstrucción; con el fin de mejorar y prolongar el ciclo de vida de la estructura del pavimento; así como la circulación y movilidad de vehículos y peatones.

Así las cosas, a pesar de las labores efectuadas para la conservación sobre la malla vial y espacio público de la localidad, a través de los proyectos de inversión, que ha realizado el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, se presenta una dificultad para mantener una cobertura mayor en buen estado de la malla vial y espacio público, toda vez, que los recursos asignados para tal fin son insuficientes y las necesidades de intervención son muchas.

A continuación, se presenta la relación de tramos viales que cuentan con diagnósticos, estudios y diseños, con su respectivo Código de Identificación Vial (CIV), Dirección y barrio, que pueden ser priorizados:

CIV	DIRECCION	BARRIO
13001129	CLL 22B costado Norte KR SE KR 56	Ciudad Salitre Oriental
13001129	CLL 22B costado Sur KR SE KR 56	Ciudad Salitre Oriental
13001080	CLL 22B costado Norte KR 56 hasta KR 57	Ciudad Salitre Oriental
13001080	CLL 22B costado Sur KR 56 hasta KR 57	Ciudad Salitre Oriental
13000994	CLL 22B costado Norte KR 58 hasta KR 59A	Ciudad Salitre Oriental
13000994	CLL 22B costado Sur KR 58 hasta KR 59	Ciudad Salitre Oriental
13000881	CLL 22B costado Norte AKR 60 hasta KR 63	Ciudad Salitre Oriental
13000881	CLL 22B costado Sur AKR 60 hasta KR 63	Ciudad Salitre Oriental
13000932	CLL 45 desde KR 57 hasta KR 57A	Chapinero Occidental
13000335	CLL 44B desde KR 59 hasta 59A	La Esmeralda
13000379	CLL 44B desde KR 58 hasta KR 59	La Esmeralda
13000398	KR 47 desde CLL 57B hasta CLL 58	Nicolás de Federmann
13000343	KR 47 desde CLL 58 hasta 58A	Nicolás de Federmann
13000409	CLL 45 desde KR 57A hasta KR 58	La Esmeralda
13000359	CLL 46 desde KR 57 hasta KR 57A	La Esmeralda
13000418	CLL 46 desde KR 55 hasta KR 57	La Esmeralda
13000081	KR 54A desde CLL 61 hasta CLL 63	Pablo VI Norte
13000139	KR 54 desde CLL 59 hasta CLL 61	Pablo VI Norte
50008287	CLL 44 desde KR 57A hasta KR 58	Centro Administrativo
13000445	CLL 44 desde KR 58 hasta KR 59	Centro Administrativo
13000479	CLL 44C desde KR 57 hasta KR 58	La Esmeralda
13000117	KR 57A desde CLL 57B hasta CLL 59	Pablo VI
50003241	CLL 63 desde KR 54A hasta KR 55	Pablo VI Norte
13000284	KR 47 desde CLL 58A hasta CLL 59	Nicolás de Federmann



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CIV	DIRECCION	BARRIO
13001177	CLL 51 desde KR 16A hasta KR 17	Quesada
13001111	KR 27 desde CLL 51 hasta CLL 51A	Alfonso López
13002829	KR 19 desde CLL 58B hasta TV 21 BIS	San Luis
13000025	CLL 45 desde KR 67A hasta KR 67B	El Salitre
13000133	KR 66C desde CLL 41A hasta CLL 42	El Salitre
13001474	KR 44 desde CLL 24A BIS CLL 24C	Quinta Paredes
13001479	KR 44C desde CLL 22ABIS hasta CLL 22B	Ortezal
13001024	CLL 24A desde KR 54 hasta KR 56	Ciudad Salitre Nor-Oriental
13000981	CLL 24A desde KR 56 hasta KR 57	Ciudad Salitre Nor-Oriental
13000914	CLL 24A desde KR 57 hasta KR 58	Ciudad Salitre Nor-Oriental
13000778	CLL 24A desde KR 59 hasta KR 60	Ciudad Salitre Nor-Oriental

Fuente: Alcaldía Local de Teusaquillo – Profesional apoyo a la Supervisión

II. Concepto: Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.

• **Diagnóstico:**

Se entiende como espacio público “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes” (Ley 9 de 1989 y Decreto 1504/98 Artículo 2). Es decir, aquellos espacios como Zonas viales (Calzada, separador, Andén, Ante jardín, Franja de Control ambiental, Alameda, Bahía de estacionamiento, Paso a desnivel y Vía Peatonal), que por su naturaleza son de dominio público y su uso pertenece a la comunidad.

El espacio público de la localidad presenta más de 50 años de construcción enfrentando así un proceso de deterioro constante por cuenta entre otras cosas de las construcciones de edificaciones que se han realizado al margen de las necesidades y condiciones propias de la Localidad, motivo por el cual los andenes de la localidad se encuentran en un estado inadecuado para el tránsito peatonal, los cuales no cuentan con una debida conectividad para las personas con discapacidad, y adulto mayor.

La intervención efectuada en el espacio público de la localidad para vigencia 2019, se dirigió a las aceras asociadas a las calzadas que se intervinieron y a las actividades correspondientes a las labores necesarias para garantizar accesibilidad y continuidad de estas. Estas intervenciones se adelantaron conservando el material de superficie existente de los siguientes espacios peatonales:

CIV	PK	DESCRIPCION PK	SEGMENTO	DESDE	HASTA	UPZ	BARRIO	INTERVENCION SEGÚN ANEXO TECNICO
13001467	181096	CALZADA	CALLE 45A	CR 19	CR 20	101-TEUSAQUILLO	PALERMO	MANTENIMIENTO
	67474	ANDEN						
	67473	ANDEN						
13002389	180628	CALZADA	CARRERA 25	CALLE 27	CALLE 27ª	101-TEUSAQUILLO	ESTRELLA	MANTENIMIENTO
	66619	ANDEN						
13001876	182202	CALZADA	CALLE 27A	CARRERA 32A	CARRERA 33	107 - QUINTA PAREDES	ACEVEDO TEJADA	MANTENIMIENTO
	69376	ANDEN						
13001901	182148	CALZADA	CALLE 25B	CARRERA 34	CARRERA 35	107 - QUINTA PAREDES	EL RECUERDO	MANTENIMIENTO
	69274	ANDEN						
	69273	ANDEN						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

III. **Concepto:** Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).

• **Diagnóstico:**

Según el IDU Teusaquillo cuenta con 24 puentes vehiculares y 19 puentes peatonales, se identificaron entre otros indicadores a 2019: 7 puentes en estado de servicios bueno, 35 puentes en estado aceptable, 6 puentes estado regular para un total de 48 puentes.

IV. **Concepto:** Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

• **Diagnóstico:**
(Pendiente definición de diagnóstico local)

LÍNEA: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

(Para el caso de los conceptos de gasto asociados a la presente línea de inversión, se relacionan las definiciones de los conceptos y se informa que se dará alcance a un diagnóstico más aterrizado)

I. **Concepto:** Revitalización del corazón productivo de las localidades.

- **Diagnóstico:**

Proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

LÍNEA: GESTIÓN PÚBLICA LOCAL

Estrategia: Adelantar procesos que fortalezcan la capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y atención a los ciudadanos de la localidad con equidad, transparencia e integridad.

I. **Concepto:** Fortalecimiento institucional.

• **Diagnóstico:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Constitución Política de Colombia fundamenta el desarrollo de la gestión del Estado y de los servidores públicos sobre los principios que rigen la función administrativa consagrados en su artículo 209. Además, para su efectivo cumplimiento en el desarrollo de la gestión pública, involucra de manera activa a la comunidad mediante su participación efectiva y el ejercicio del control por parte de sus representantes y las instancias respectivas. En este sentido, la administración local ejerce múltiples acciones en materia de inversión pública social y ejerce funciones de policía.

Frente a la estructura orgánica de la Alcaldía Local que apoya al Alcalde en el cumplimiento de las competencias que le corresponden, la Resolución 0959 de 2016 de la Secretaría Distrital de Gobierno, se crean dos áreas funcionales dependientes del Despacho del Alcalde Local: Área de Gestión Políciva a la que le corresponden adelantar lo relativo a las competencias asignadas de inspección, Vigilancia y Control y Área de Gestión del Desarrollo Administrativa y Financiera, que buscan orientar el trámite de asuntos administrativos y financieros de la localidad.

En este sentido, se debe garantizar la calidad y capacidad de respuesta en los procesos que adelanta la entidad contando con el recurso humano y técnico necesario que, asegure el fortalecimiento integral de los procesos de gestión de la administración local que garanticen la ejecución adecuada de sus competencias, la ejecución de los recursos asignados y la aplicación de los procedimientos de Inspección, Vigilancia y Control en el marco de sus competencias.

Por otra parte, la nueva era digital, los avances tecnológicos y el mundo globalizado han hecho que las exigencias de la ciudadanía frente a quienes la gobiernan y representan sean mucho más grandes, y busquen mayores estándares de eficiencia. Al mismo tiempo, estas nuevas formas de comunicación e información cada vez más abiertas, sumadas a la amplia esfera de corrupción que rodea el ejercicio público en Colombia, han hecho perder la confianza en las instituciones públicas, las cuales se han visto obligadas a responder de una manera transformadora, adaptada a las nuevas expectativas humanas.

Todo esto ha llevado a que se popularice la creación de laboratorios de innovación pública en el mundo. Laboratorios que buscan desarrollar capacidades de innovación en las entidades del Estado, dar soluciones con enfoque innovador a problemas sociales que tienen las comunidades y articular a la ciudadanía, al sector privado y a la academia en búsqueda de alternativas más eficientes a los desafíos públicos.

De ahí que se prioricen las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción del componente Teusaquillo Respira Innovación:

- Conocimiento cívico y abierto en Teusaquillo

La Alcaldía Local de Teusaquillo creará el primer sistema de conocimiento cívico permanente, abierto y al servicio de toda la ciudadanía, en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá (GABO) presentada por la Alcaldesa Claudia López.

Para lograrlo, la Alcaldía Local de Teusaquillo se articulará con la academia para trabajar de la mano en un ejercicio de inteligencia colectiva para la planeación de una localidad de código abierto, concertada y direccionada por la comunidad; repoblada por relaciones de vecindad; y sustentada en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

las interacciones de sus ciudadanos, en su cooperación, en la información compartida y en un espacio público apto para la convivencia y la colaboración.

El sistema tendrá como sustento la información aportada por la ciudadanía en su conexión con la ciudad en temas como salud, movilidad, educación, seguridad, etc. Esta información será entregada a grupos interdisciplinarios de profesionales y expertos académicos, quienes teniendo en cuenta metodologías de innovación centradas en el ser humano y su relación con el territorio, la política y la economía, presentará soluciones a los desafíos identificados con la información inicial. Las soluciones propuestas pasan a un proceso de validación ciudadana y finalmente se transforman en políticas públicas y proyectos impulsadas desde la Alcaldía Local de Teusaquillo.

- **Ambientes para la ideación y la creación**

Somos conscientes de las dificultades que implica sobrepasar las barreras que impiden desarrollar la innovación desde el sector público, entre las que se destaca la falta de espacios físicos destinados a albergar las experiencias que se viven desde este enfoque, por eso vamos a impulsar y generar desde la Alcaldía Local de Teusaquillo espacios públicos pensados para fomentar el trabajo grupal, su innovación y su cultura; para generar ideas y prototiparlas; y para permitir esa colisión entre los individuos necesaria para abrir caminos de inspiración y permitir descubrir posibilidades.

- **Inteligencia colectiva para la transparencia**

Se desarrollarán espacios físicos y virtuales para promover y garantizar la transparencia en las acciones y manejo de recursos desde la Alcaldía Local de Teusaquillo, para lo cual se creará un sistema que involucre infraestructura arquitectónica urbana, personal humano, protocolos informáticos y estrategias de comunicación.

LÍNEA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Estrategia: Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control, mejorando la capacidad de la alcaldía local en el cumplimiento de funciones asociadas.

I. Concepto: Inspección, vigilancia y control.

• **Diagnóstico:**

Como idea fundamental, es necesario manifestar que el Sistema de Inspección Vigilancia y Control está orientado a ejercer “el control de la ciudad” y está fuertemente ligado al Control Político; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C. (Acuerdo 079 de 2003). El primer acercamiento que hacen las Autoridades Policivas es de carácter preventivo y pedagógico y al agotarse las acciones preventivas (Artículo 164) señaladas en el Código de Policía de Bogotá D.C. se activan las medidas administrativas (Artículo 169), cuyo impulso y materialización recaen en los “Alcaldes Locales”.



Asimismo, el Decreto 633 de 2017 delega en los Alcaldes locales la facultad para ejercer en el ámbito de su territorio las funciones administrativas de control y vigilancia consagradas en el artículo 62 de la ley 1480 de 2011.

Con base en lo anterior, actualmente la entidad presenta las siguientes necesidades, por lo cual es necesario exponer que la Alcaldía Local de Teusaquillo se encuentra con un pendiente de 41.944 total de actuaciones abiertas de policía represadas, lo que en porcentaje representa el 75% de dichas actuaciones administrativas sin cerrar, de los cuales la mayoría vienen represados desde hace más de 6 a 8 años. Aunado a lo anterior, de las actuaciones administrativas por infracción se tiene que la Localidad de Teusaquillo posee 2853 actuaciones en trámite, de las cuales 677 actuaciones administrativas son por Ley 232, 138 actuaciones por espacio público y 1114 actuaciones de obras públicas.

Como se puede evidenciar, el represamiento que se tiene de actuaciones administrativas por infracción y actuaciones de policía, hace que sea necesaria adoptar por parte de la administración medidas tendientes para dar cumplimiento a las funciones y objetivos a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, por lo cual, como medida de descongestión, la alcaldía optará por contratar personal de apoyo en el área de gestión policiva y en las inspecciones de policía asignadas a la Localidad, para que sirvan de apoyo en la revisión y trámite de los asuntos jurídicos y legales que se adelantan en el Área, como también para el apoyo en la realización de visitas técnicas en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica y los conceptos técnicos de las mismas se generen, con el fin de dar impulso procesal a las Actuaciones Administrativas y preliminares de Establecimientos de Comercio, Espacio Público e infracciones al régimen de obras y urbanismo, con el objetivo de dar cumplimiento al plan de descongestión de la oficina gestión policiva de la Alcaldía local de Teusaquillo, al igual que se requiere de contar los servicios de personal de apoyo que permita articular el plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Teusaquillo 2021-2024”, en formulación y aprobación, con la necesidades evidenciadas por la comunidad con relación al cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial en el territorio comprendido dentro de la Localidad de Teusaquillo.

Por su parte, como segunda necesidad inminente de dicha área se tiene que, en demoliciones a cargo de realizarse por el Fondo Local de Teusaquillo, el presupuesto destinado para dicha actividad en anteriores años, fue disminuido de manera considerable, lo que afectó en el desempeño de la entidad, por lo que, actualmente, se tiene pendiente terminar varias demoliciones y actividades por reprogramar en dicha área, por lo cual, como medida pertinente se programa aumentar dicho presupuesto para atender aquellas actividades sin resolver en demolición por parte de la entidad.

Finalmente, y en lo que respecta a los procesos de contratación que se debe adelantar en dicha área para atender las actividades inherentes a su creación, se encuentra la adquisición del servicio de metrología legal, la cual consiste en ejercer el control metrológico sobre los instrumentos y métodos de medida para velar por su exactitud, contribuyendo a la protección de los consumidores, del medio ambiente y la prevención de fraudes. Dicha actividad se debe realizar en virtud de lo establecido en el Decreto 1421 de 1993, en su artículo 86 numeral 12 establece que les confiere atribuciones a los alcaldes locales entre otras, la del control de precios, pesas y medidas, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia; autorizándolos a emprender las acciones necesarias para evitar o sancionar el acaparamiento y la especulación, tal y como se ha venido realizando desde la Alcaldía Local de Teusaquillo ejecutando el control de precios, pesas y medidas sobre los equipos de medición



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

como surtidores de combustibles líquidos derivados del petróleo en las estaciones de servicio y las básculas comerciales de los supermercados de cadena, mercados agrícolas y mercados en general, ubicadas dentro de la localidad.

Por su parte, el Decreto 2259 de 1993 por medio del cual se organiza el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología, instituye en su artículo 40 que de acuerdo con sus competencias legales, las autoridades locales serán las encargadas de impartir en el territorio de la jurisdicción, las ordenes e instrucciones que sean necesarias, para el cumplimiento a las disposiciones oficiales sobre pesas y medidas, por medio de las verificaciones o revisiones que estimen convenientes con miras a defender el interés de los consumidores.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de contratar el servicio de metrología legal, para el desarrollo de actividades inherentes a la verificación de equipos e instrumentos de medición, en el marco de la inspección, vigilancia y control que adelanta el fondo de desarrollo local de Teusaquillo, al cual consistirá en la verificación de básculas comerciales y surtidores de combustible, permitirá a la Administración dar cumplimiento oportuno al mandato legal que le corresponde, particularmente en lo relacionado con las funciones de control y vigilancia, evitando la especulación de precios y propendiendo por la protección de los derechos de los consumidores de bienes y servicios en la localidad de Teusaquillo.

De acuerdo a lo anterior y fortaleciendo el ejercicio de la gobernanza local, con una estructura administrativa local, eficiente y comprometida con las necesidades de la población, es conveniente para la Entidad desarrollar las apropiaciones pertinentes para las anteriores actividades, con las cuales se busca garantizar un adecuado control y vigilancia de las funciones de control que están a cargo de la Alcaldía Local de Teusaquillo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales previstas sobre la materia.

LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

Estrategia: Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la intervención y dotación de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.

I. **Concepto:** Intervención y dotación de salones comunales.

- **Diagnóstico:** Sedes intervenidas y/o dotadas de salones comunales.

La Junta de Acción Comunal es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad (Alcaldía Local de Teusaquillo, 2019).

En la localidad se identifican 22 JAC, las cuales se relacionan a continuación, es necesario precisar que de estas se han atendido a la fecha 12:

N. JAC
1 La Estrella

PRESIDENTE
Jorge Pirazán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2	Centro Urbano	Móises Florez
3	Quinta Paredes	Marco López
4	San Luis	Libardo Morales
5	Salitre el Greco	Héctor Grimaldo
6	Teusaquillo y la Magdalena	Rubiela Garzón
7	Alfonso Lopez	Lisandro Ruíz
8	Quirinal	Diana Guevara
9	Nicolás de Federman	Hernando Lindo Ortiz
10	Divino Salvador	Jaime Jiménez
11	Armenia	Mauricio Paez
12	La Esmeralda	Diana González
13	Rafael Nuñez	Ernesto González
14	Chapinero Occidental	Alan Micolta
15	La Soledad	Maria Claudia Camargo
16	Galerías	Nestor Alonso
17	Campín	Miguel Angel Perez
18	Palermo	Ramiro Rodríguez
19	Acevedo Tejada	Héctor Cabra
20	Gran América	Consuelo Guzman
21	La Luisita Santa Clara	Sandra Muñoz
22	El Recuerdo	Hernando Rodriguez

LÍNEA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA

Estrategia: Implementar acciones de formación y fortalecimiento para la apropiación del modelo de Gobierno Abierto por parte de la ciudadanía.

- I. **Concepto:** Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.

- **Diagnóstico:**

Desde la primera mitad del siglo pasado la localidad de Teusaquillo se ha caracterizado por ser el epicentro de los diferentes movimientos y personajes que han cambiado el rumbo de la capital, en concordancia con esta tradición y en el desarrollo del cuatrienio 2017 al 2020 la administración local en conjunto con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- puso en marcha una estrategia encaminada a vincular a 500 personas de la localidad a procesos de participación ciudadana y control social, para tal caso se utilizaron diferentes herramientas desde la proyección de las metas enmarcadas en la plan de desarrollo, en primera instancia y en materia de ejecución de recursos de la vigencia 2017, se adelantó un proceso de vinculación a ciudadanos de la localidad con un marcado enfoque hacia la participación en escenarios de orden comunal alcanzando en la primera etapa de la meta plan una cobertura a 110 ciudadanos en el marco del desarrollo de una salida pedagógica en la que se logró fortalecer los lazos entre los diferentes dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y así afianzar los principios de la participación y organización comunitaria.

Por otra parte, y a través un trabajo articulado con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, desde el enfoque de su proyecto “uno más uno = todos, una más una = todas”, se formuló y puso en marcha a través del proyecto 1351 “Teusaquillo mejor para la participación comunitaria” las escuelas de formación en temáticas relacionadas a la participación para ciudadanos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de localidad de Teusaquillo, ofreciendo temáticas como acceso a las tecnologías, organizaciones de propiedad horizontal, formulación de proyectos entre otras, dichos escenarios de formación contaron con una gran aceptación en la comunidad dando un resultado que superó la meta en cobertura consiguiendo que 180 ciudadanos de la localidad participaran en el proyecto.

De igual manera para la vigencia 2019 atendiendo a los criterios de elegibilidad del IDPAC y de la mano de la comunidad se diseñó una estrategia que recogiera las dos buenas experiencias de las vigencias anteriores, dando como resultado un proyecto en el cual se pretende vincular a la comunidad perteneciente a los diferentes escenarios de participación y en especial a los comunales en un proceso de exaltación y formación basado en los principios de participación ciudadana y/o control social con una meta de vinculación de 125 ciudadanos.

Cabe anotar y atendiendo al porcentaje de personas que hacen parte de una organización social para el año 2017 el cual asciende al 17.1%, se podría concluir a través de la herramienta de proyección poblacional de la SDP y teniendo en cuenta que los habitantes de la localidad empiezan a ejercer su derecho a la participación desde los 14 años hasta alcanzar una edad avanzada, se puede identificar que 20.927 ciudadanos podrían ser la población universo objeto de atención en esta línea de inversión.

Igualmente es importante tener en cuenta que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- en articulación con las diferentes entidades y atendiendo las necesidades de la comunidad en los espacios de participación ciudadana, las cuales comprenden temáticas relacionadas al acceso a la información digital, normatividad en escenarios de propiedad horizontal, formulación, acompañamiento y evaluación de proyectos, escenarios y mecanismos de participación ciudadana, fortalecimiento de organizaciones locales y puesta en marcha de proyectos productivos, puso en marcha el proyecto de escuelas de participación dando una cobertura en 56 capacitaciones con una participación promedio de 20 asistentes.

En Teusaquillo se identifican 31 instancias y espacios de participación y 9 instancias o espacios de Coordinación para un total de 40 Instancias activas con un promedio de participación de 25 personas por instancia.

- II. **Concepto:** Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.

• **Diagnóstico:**

En el marco del cumplimiento de la primera meta asociada al proyecto 1351 “*Teusaquillo mejor para la participación comunitaria*” la cual consistió en Fortalecer 20 organizaciones, instancias y organizaciones sociales ciudadanas, la alcaldía local de Teusaquillo identificó la carencia de elementos básicos para una normal operación de las Juntas de Acción Comunal de localidad JAC, en ese sentido se asignaron elementos de dotación para 8 Juntas de Acción Comunal de la localidad, repitiendo dichos resultados en la vigencia 2018 alcanzando un total de 16 asignaciones de dotación con elementos de actualización tecnológica (computadores, impresoras, videobeam, entre otros), las juntas participantes en el proceso son JAC Acevedo Tejada, JAC La Esmeralda, JAC La Soledad y Américas, JAC Rafael Núñez, JAC Teusaquillo –La Magdalena, JAC Palermo, JAC Alfonso López y JAC Nicolás de Federmán, lo anterior bajo los criterios de elegibilidad y la articulación del IDPAC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para el 2019 y atendiendo los criterios propuestos desde los preceptos del proyecto “uno más uno = todos, una más una = todas” y sobre todo atendiendo las necesidades de las diferentes organizaciones locales carentes de un estructura corporativa y formal para su correcto funcionamiento, se formuló una estrategia de fortalecimiento para 4 organizaciones locales, en dos etapas la primera enfocada a la formalización y fortalecimiento en su estructura organizativa y otra etapa impulso a través de incentivos económicos con el fin de poner en marcha diferentes proyectos gestados en su interior.

Es importante resaltar que la mayoría de organizaciones locales que acuden a los diferentes programas o proyectos liderados por la alcaldía local no cuentan con una estructura corporativa definida y formal, impidiendo en muchas ocasiones su vinculación y la obtención de recursos por parte de la entidad, siendo así, se hace necesario un esquema de fortalecimiento y formalización de los diferentes colectivos, grupos comunales, asociaciones y movimientos sociales de orden local.

De lo anterior se puede identificar que las carencias que en materia de acceso a elementos tecnológicos, fortalecimiento organizacional y estructura funcional aún están en proceso de atención por parte de la administración local, siendo así es importante la destinación de recursos adicionales para apalancar a las organizaciones locales.

III. **Concepto:** Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.

• **Diagnóstico:**

Durante el cuatrienio 2017-2020, la alcaldía local de Teusaquillo, acatando las directrices de la veeduría y la secretaria de gobierno en cada una de las vigencias procedió a adelantar los procesos de rendición de cuentas en el segundo trimestre cada año, contando con el apoyo decidido de los ciudadanos en temas de participación y control social a través de la consolidación del observatorio ciudadano los cuales gestan espacios de diálogo con una principal finalidad que consiste en el ejercicio del Control Social a la gestión del gobierno local, son conformados por ciudadanos que tengan conocimiento respecto a distintos temas en la localidad como problemas y potencialidades. Esta representación puede ser por una organización o de manera individual.

Es importante resaltar que la convocatoria del año 2017 a la audiencia de rendición de cuentas ascendió a 90 personas y para 2018, 254 asistentes.

Así mismo y en atención a las observaciones realizadas por los integrantes del observatorio ciudadano se hace necesario contar con los elementos logísticos y personal asistencial para el desarrollo de las diferentes actividades y procesos que el observatorio ciudadano adelanta, de igual manera contar con una locación dotada con soluciones informáticas para consultar y elaborar documentos, ya que la mayoría de integrantes del observatorio no tienen las condiciones necesarias en sus hogares.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Infografía

Alcaldía Local de Teusaquillo. (2019). *Mi Localidad*. Bogotá. Obtenido de <http://www.teusaquillo.gov.co/mi-localidad/juntas-de-accion-comunal>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (12 de octubre de 2007). Decreto 470. *Registro Distrital 3855*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (09 de junio de 2016). *SaludCapital*. Obtenido de http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Plan_Territorial_Salud_2016_2020.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Encuesta Bienal de Culturas 2017*. Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Encuesta Multipropósito*. Obtenido de <http://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=1395e27bb52141ada7a1ee01f7f2163f>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Monografía 2017*. Monografía, Secretaría de Planeación, Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Transporte No motorizado*. Bogotá. Obtenido de https://www.simur.gov.co/portal-simur/wp-content/uploads/2019/files/datos-abiertos/documentos/observatorio/3.Capitulo2_Transporte_No-Motorizado-min.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Boletín # 18*. Bogotá. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_18_informacion_distrital_sectores_lgbti.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Reporte Técnico de indicadores de espacio público*. Bogotá. Obtenido de http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/2019/reporte_tecnico_de_indicadores_de_espacio_publico_2019_baja.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Boletín mensual de indicadores de Seguridad y Convivencia*. Boletín, oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Bogotá. Obtenido de https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Boletin_2020_04_Reporte_teusaquillo_2020_04%20%281%29.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de febrero de 2020). *Secretaría de Integración Social*. Obtenido de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros/3692-la-migracion-mas-que-una-problematica-una-oportunidad>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Diagnóstico Víctimas, Paz y Reconciliación*. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá*. (S. d. Mujer, Productor) Obtenido de <http://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/home/estadisticas>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Observatorio de Salud de Bogotá*. Obtenido de <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciaintrafamiliar/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Secretaría Distrital de Planeación*. Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/taller-del-espacio-publico/generalidades>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Banco Mundial. (2020). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/sexual-orientation-and-gender-identity>

Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia. (2018). *Política Pública de Infancia y Adolescencia*. Seguimiento, Bogotá.

Consejo Distrital de Discapacidad. (2018). *Informe de seguimiento Política Pública Distrital de Discapacidad*. Bogota. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_cualitativo-padd_2018.pdf

Gómez-Galindo, A. M., Peñas-Felizzola, O. L., & Parra-Esquivel, E. I. (2016). Caracterización y condiciones de los cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá. *Salud Pública*, 367-378.

Gómez J. Discapacidad en Colombia: reto para la inclusión en capital humano. [Internet] Disponible en: <http://www.saldarriagaconcha.org/Library/News/Files/DISCAPACIDAD%20EN%20COLOMBIA%20DIAGNOSTICO%20REGISTRO236.PDF>. Consultado enero de 2014.

Hernández J, Hernández I. Una aproximación a los costos indirectos de la discapacidad en Colombia. *Rev. salud pública (Bogotá)*. 2005; 7 (2): 130-144.

Ministerio de Salud y Protección Social, O. (2015). *Manual de cuidado a cuidadores de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes*. Bogota D.C.:

Ministero de Salud y Protección Social. (27 de mayo de 2020). *Minsalud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/plan-de-intervenciones-colectivas.aspx>

Minsalud, DPS, USAID, & OIM. (s.f.). *¿Cómo ser un ciudadano incluyente?* Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/pieza-de-bolsillo-alta.pdf>

Moreno M. Políticas y concepciones en discapacidad: un binomio por explorar. Bogotá: National Graphics; 2007

Observatorio de Drogas de Colombia. (2013). *Estudio Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en Colombia*. Final, Bogotá. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf

Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial 2011 [Internet]. Informe mundial sobre la discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf. Consultado marzo de 2014. Consultado febrero de 2014.

Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades DANE y SDP 2000-2015 de junio 13 del 2008

República de Colombia. (31 de julio de 2009). Ley 1346 de 2009. *Diario Oficial* 47.247.

Rodríguez C. Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. Del sur hacia el norte: Economía política del orden económico internacional emergente. [Internet] Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf. Consultado febrero 15 de 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Distrital de Planeación. Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Estudios Macro. Boletín No. 69, diciembre 2014. Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016 – 2020

Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. (2019). *Informe de seguimiento*. Bogotá.

Subsistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual – SIVIM Bases definitivas 2012-2018. Base preliminar 2019 I semestre con corte a junio 30 de 2019, fecha de consulta septiembre 30 de 2019

Udala Muzkizko & Aldundia Bizkaiko Foru. (s.f.). *Guía de autocuidado y cuidado para personas cuidadas familiares de personas mayores en situación de dependencia*. Muskis. Obtenido de <http://www.acpgerontologia.com/documentacion/guiaautocuidadoycuidadoserviciosintegrados.pdf>

USAID, Semana, & ACDI/VOCA. (s.f.). *Proyecto Migración Venezuela*. Bogotá. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1559673645_20190429forobogotapdf

Velásquez V, López L, López H, Cataño N, Muñoz E. Efecto de un programa educativo para cuidadores de personas ancianas: una perspectiva cultural. *Rev salud pública (Bogotá)*. 2011; 13 (3): 458-469.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**